



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
(C I M A V)**

COMITÉ DE ADQUISICIONES

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2009

CHIHUAHUA, CHIH., A 15 DE JULIO DEL 2009, 15:30 HRS

**1.- Lista de asistencia y declaración del quórum
legal**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
(CIMAV, S. C.)

Segunda Sesión Ordinaria Del Comité De Adquisiciones

15 DE JULIO DEL 2009

LISTA DE ASISTENCIA

LIC. ERNESTINA PEREZ ROMERO
Directora de Administración y Finanzas
(Presidenta)

C.P. JOSÉ MARÍA ESTRADA GÓMEZ
Jefe del Departamento de Adquisiciones
(Secretario)

LIC. NATHANAEL MARTINEZ CORONEL
Subdirector Financiero
(Vocal)

C. P. EFRAIN RAMOS BALDERRAMA
Jefe del Departamento de Control Patrimonial
(Vocal)

ING. MARIO A. MEDINA URQUIZA
Jefa del Departamento de Servicios Generales
(Vocal)

C. P. MARIA EUGENIA GALLEGOS LOYA
Jefa del Departamento de Presupuesto
(Vocal)

ING. ANDRES MENDOZA MOLINA
Titular del Órgano Interno de Control
(Asesor)

DR. ERASMO ORRANTIA BORUNDA
Director Académico
(Asesor)

Lic. SERGIO ADOLFO VERUETTE AMAYA
Director de Vinculación
(Asesor)

C. P. DAVID SOTO LÓPEZ
Titular del Área de Auditoria Interna
(Asesor)

DR. EDUARDO FLORENCIO HERRERA PERAZA
Jefe del Departamento de Medio Ambiente y Energía
(Asesor)

DR. ALBERTO MARTÍNEZ VILLAFÑE
Jefe del Departamento de Física de Materiales
(Asesor)

LIC. FEDERICO RICARDO STOCKTON REJON
Jefe del Departamento de Posgrado
(Asesor)

DR. ALFREDO AGUILAR ELGUEZABAL
Jefe del Departamento de Química de Materiales
(Asesor)

DR. RIGOBERTO IBARRA GOMEZ
Jefe del Departamento de Servicios Técnicos
(Asesor)

2.- Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.-** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.-** Cumplimiento de acuerdos.
- 4.-** Presentación del acta de la 2da. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el 20 de mayo del 2009 para su aprobación.
- 5.-** Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos fiscales.
- 6.-** Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos CONACYT.
- 7.-** Asuntos generales.
- 8.-** Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité.

3.- Cumplimiento de acuerdos.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

No existen acuerdos pendientes de seguimiento

4.- Presentación del acta de la 2da. Sesión
Extraordinaria celebrada el día 20 de mayo del 2009
para su aprobación

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2009 del Comité de Adquisiciones del Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV), celebrada el 20 de mayo del 2009, a las 16:00 horas, en la sala de juntas del segundo piso del edificio de Posgrado del CIMAV, ubicado en la calle Miguel de Cervantes No. 120, Complejo Industrial Chihuahua, C. P. 31109, Chihuahua, Chih., con la asistencia del Lic. Nathanael Martínez Coronel, Subdirector de Finanzas, (Presidente Suplente); C.P. Efraín Ramos Balderrama, Jefe del Departamento de Control Patrimonial, (Vocal); Ing. Mario A. Medina Urquiza, Jefe del Departamento de Servicios Generales (Vocal); C.P. María Eugenia Gallegos Loya, Jefa del Departamento de Presupuesto, (Vocal) Ing. Andrés Mendoza Molina, Titular del Órgano Interno de Control (Asesor); C. P. David Soto López, Titular del Área de Auditoría Interna (Asesor); C. P. José María Estrada Gómez, Jefe del Departamento de Adquisiciones (Secretario).

La Segunda Sesión Extraordinaria del año 2009 del Comité de Adquisiciones, verificada el 20 de mayo del 2009, se celebró de acuerdo al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Cumplimiento de acuerdos.
- 4.- Presentación del acta de la 1ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el 2 de abril del 2009 para su aprobación
- 5.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos fiscales.
- 6.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos CONACYT.
- 7.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos del FIDEICOMISO.
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En primer término, el Lic. Nathanael Martínez Coronel, Subdirector de Finanzas y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, verificó la lista de asistencia y declaró el quórum legal.

2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El Lic. Nathanael Martínez Coronel, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, sometió a consideración de sus integrantes la aprobación del orden del día. No existiendo comentarios al respecto, se aprobó el orden del día por unanimidad de votos.

3.- Cumplimiento de acuerdos.

En otro punto el Lic. Nathanael Martínez Coronel, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, menciona que no existen acuerdos pendientes de seguimiento.

4.- Presentación del acta de la 1ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones efectuada el 2 de abril del 2009 para su aprobación.

El Lic. Nathanael Martínez Coronel, Subdirector de Finanzas y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, presentó para su aprobación el acta de la 1ra. Sesión Extraordinaria del 2009, comentando que esta acta se había circulado con anticipación a esta Sesión vía correo electrónico y en virtud de no haber recibido comentarios respecto al contenido de la misma se entendió por aprobada. No existiendo comentarios al respecto, el acta fue aprobada por unanimidad de votos y se entregó para su firma.

5.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el Art. 41 de la LAASSP, recursos fiscales.

El Lic. Nathanael Martínez Coronel, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, presentó para su aprobación el siguiente dictamen de excepción a la licitación basado en el artículo 41 de la LAASSP, de recursos fiscales:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
3304	Otras asesorías para la operación de programas: Asesoría en la coordinación de la Maestría en Comercialización en Ciencia y Tecnología y elaboración de estudios de mercado para servicios y proyectos del CIMAV en la Unidad Monterrey	\$48,723.67	XIV

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité menciona que el alcance proyectado para la unidad Monterrey del CIMAV requiere de los servicios de una persona especialista que se encargue de coordinar las actividades relacionadas con el desarrollo, proyección y consolidación de la Maestría en Comercialización en Ciencia y Tecnología, así como de la elaboración de estudios de mercado para servicios y proyectos.

El Ingeniero Andrés Mendoza, Titular del Órgano Interno de Control pregunta si la persona que se va a contratar no labora en el CIMAV, a lo que el Lic. Martínez responde que actualmente está en el área técnica y terminará el 31 de mayo y que la contratación por este servicio se hará a partir del 1 de junio.

Este dictamen se aprobó por unanimidad de votos por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

No existiendo más comentarios al respecto, se pasó al siguiente punto.

6.- Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de excepción a la licitación pública basado en el Art. 41 de la LAASSP, recursos CONACyT.

El Lic. Nathanael Martínez Coronel, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, presentó para su aprobación los siguientes dictámenes de excepción a la licitación basado en el artículo 41 de la LAASSP, de recursos CONACyT:

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.
 Comité de Adquisiciones
 Acta de la 2da. Sesión Extraordinaria efectuada el 20 de mayo del 2009

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5206	Bienes Informáticos: Computadora con microprocesador Intel core duo 1 GB de RAM, disco duro de 250 GB, windows vista y monitor plano de 19 pulgadas	\$15,000.00	XVII
5401	Equipo Científico: Espectrómetro de Fluorescencia Atómica	USD \$ 27,620.00	XVII
	Bureta Multijeringa	Euros \$1,820.00	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité informa que este equipo se encuentra contemplado dentro del proyecto denominado "Desarrollo de metodologías de análisis de flujo para la determinación de parámetros de calidad del agua", cuyo objetivo es el desarrollo de técnicas analíticas en flujo para la determinación de parámetros físico químicos entre los que se encuentran arsénico, mercurio y plomo. El equipo mencionado es necesario para llevar a cabo el análisis de dichos elementos con límites de detección en base a las normas. Para efectuar análisis en flujos, se requiere la bureta multijeringa, la cual es parte del espectrómetro. Este dictamen se aprobó por unanimidad de votos por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5206	Bienes Informáticos: Impresora Láser Color 2025.	\$ 8,000.00	XVII
2302	Accesorios Monitor LCD 19" Gateway Widescreen HD1900 y memoria USB	\$ 3,000.00	XVII
2506	Materiales, Acces, y sum. de laboratorio Reguladr Complet 1300 va 8 contactos y protección para teléfono	\$ 500	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité explica que el equipo mencionado se adquirirá al marco de los proyectos de apoyo complementarios para la consolidación institucional de grupos de investigación, en su modalidad de retención, autorizado en el proyecto "Síntesis de caracterización de hidrogeles termosensibles: aplicación en la liberación controlada de nanopartículas de plata" cuyo número de solicitud es 95097. El Objetivo de contar con este equipo es realizar y procesar datos indispensables en el campo de la investigación, ya que actualmente no se cuenta con el equipo para desarrollar dichas tareas.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para las partidas mencionadas con anterioridad se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP.

Este dictamen se aprobó por unanimidad de votos por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5401	Equipo Médico y de Laboratorio Branson Ultrasonic Cleaner B-2510-DTH	USD \$ 850.00	XVII
	Parrilla de Calentamiento y Balanza Analítica	\$ 35,000.00	XVII
2506	Materiales, Acces, y sum. de laboratorio Agitador Magnético	USD \$ 1,200.00	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité explica que este equipo se encuentra contemplado en el proyecto Ciencia Básica 2007 denominado "Investigación de las propiedades en materiales compósitos de base polimérica reforzados con nanotubos de carbono", el cual es fundamental para monitorear con mayor precisión las reacciones químicas que ocurren durante el desarrollo del proyecto.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para las partidas mencionadas con anterioridad se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP.

Este dictamen se aprobó por unanimidad de votos por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5206	Bienes Informáticos Lap top mini 1120LA	\$7,000.00	XVII
2302	Accesorios Monitor LG LCD 22"	\$ 6,000.00	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité aclara que este equipo forma parte del módulo básico para el desarrollo de tareas típicas de investigación relacionadas con la revisión de literatura, manejo de información vía correo electrónico y lo mas importante, llevar una bitácora de los experimentos realizados en las diferentes localidades. El Equipo mencionado se encuentra contemplado bajo el rubro de gastos de instalación del proyecto de repatriación denominado "Materiales Nanoelectrónicos: pasivación de superficies e interfaces", cuyo objetivo es el estudio de la pasivación de interfaces óxido semiconductor para futuras generaciones de circuitos integrados y el impacto de la pasivación en las propiedades químicas, eléctricas y estructurales en dispositivos MOS.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa se esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP.

Este dictamen se aprobó por unanimidad de votos por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5401	Equipo Médico y de Laboratorio Equipo de mediciones eléctricas Equipo de procesamiento	\$ 395,000.00 \$ 293,000.00	XVII XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité explica que este equipo se encuentra contemplado en el proyecto Ciencia Básica denominado "Estudio de las propiedades de nanopartículas de ZnO en función de la variación del tamaño", cuyo objetivo general es entender y comprobar la variación en su comportamiento eléctrico d materiales compósitos de base polimérica para su utilización en celdas solares. El equipo permitirá llevar a cabo mediciones de resistividad, conductividad y cras películas delgadas del material compósito teniendo un control del espesor y poder de esta manera evaluar correctamente su uso y desempeño.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para las partidas mencionadas con anterioridad se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP.

Este dictamen se aprobó por unanimidad de votos por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5401	Equipo Médico y de Laboratorio Medidos Orión de pH e Ión Selectivo modelo 720A Plus de dos canales	\$ 40,000.00	XVII
	Muestreadores	USD\$ 1,900.00	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité aclara que este equipo se encuentra

contemplado en el proyecto denominado "Comportamiento del Uranio en la evolución de la calidad del agua en el noroeste del sistema hidrológico de Chihuahua – Sacramento" clave CHIH-2008-CO2-91931 de Fondos Mixtos Chihuahua, cuyo objetivo es generar una base de datos sobre el comportamiento del Uranio junto al Flúor, el Arsénico y los demás parámetros químicos de calidad del agua superficial y subterránea.

Por lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa de estas partidas se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP.

Este dictamen se aprobó por unanimidad de votos por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5401	Equipo Médico y de Laboratorio Sistema concentrador por purga y trampa stratum plc	\$ 400,000.00	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité comenta que este equipo se encuentra contemplado en el proyecto denominado "Equipamiento con cromatografía de gases para un laboratorio de residuos en acreditación", cuyo objetivo es acreditar la prueba de análisis indicada en el método USEPA-8260B diciembre de 1996 para determinación de compuestos volátiles por cromatografía de gases – espectrometría de masas (CG – EM) y el equipo permite la concentración de los posibles compuestos orgánicos volátiles a partir de una matriz sólida o líquida conforme a lo indicado por la NOM-052-SEMARNAT-2005 para clasificar a dicha matriz como residuo peligroso o no.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para las partidas mencionadas con anterioridad se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP.

Este dictamen se aprobó por unanimidad de votos por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

Sin más comentarios al respecto, se pasó al siguiente punto.

7.- Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de excepción a la licitación pública basado en el Art. 41 de la LAASSP, recursos del FIDEICOMISO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5401	Equipo Médico y de Laboratorio Sistema concentrador por purga y trampa stratum plc	\$ 600,000.00	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité explica que Este equipo se encuentra contemplado en el proyecto denominado "Equipamiento con cromatografía de gases para un laboratorio de residuos en acreditación", cuyo objetivo es acreditar la prueba de análisis indicada en el método USEPA-8260B diciembre de 1996 para determinación de compuestos volátiles por cromatografía de gases – espectrometría de masas (CG – EM) y el equipo permite la concentración de los posibles compuestos orgánicos volátiles a partir de una matriz sólida o líquida conforme a lo indicado por la NOM-052-SEMARNAT-2005 para clasificar a dicha matriz como residuo peligroso o no. Los recursos para el apoyo de este proyecto fueron autorizados en la primera sesión ordinaria 2009 del Fideicomiso del CIMAV por \$600,000 pesos.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para las partidas mencionadas con anterioridad se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP.

Este dictamen se aprobó por unanimidad de votos por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO	FRACCIÓN DEL ART. 41
5206	Bienes Informáticos. Computadora Portátil Sony modelo VGN-TT170FN	\$ 30,000.00	XVII
5401	Equipo médico y de laboratorio: Combined Signal Access Module for Nanoscope SPM Control Stations & Digital Instruments SPM Applications Module	USD \$15,985.00	XVII

El C.P. José María Estrada Gómez, Secretario del Comité menciona que este equipo permite el acceso al Microscopio de Fuerza Atómica (AFM) y se utilizará para la elaboración de pruebas de caracterización microestructural de cerámicos y otro tipo de materiales, así como realizar otras pruebas de caracterización de materiales a escala micro y nanométrica en el AFM y con el equipo de cómputo como interfaz se pueden extraer los datos estadísticos del Combined Signal con el fin de procesar y realizar simulaciones.

El Fideicomiso del CIMAV autorizó recursos por \$263,573.85 en la primera sesión extraordinaria del ejercicio 2009 para apoyar este proyecto.

Por ello, la adquisición por adjudicación directa para las partidas mencionadas con anterioridad se basa en el Art. 41, fracción XVII de la LAASSP.

Este dictamen se aprobó por unanimidad de votos por los miembros presentes con derecho a voz y voto.

Sin más comentarios al respecto, se pasó al siguiente punto.

8.- Asuntos generales.

El Lic. Nathanael Martínez Coronel, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, menciona que en relación a la inquietud manifestada en la sesión anterior por el titular del área de Auditoría, respecto a si en el programa anual de seguros se incluye el correspondiente a la flotilla vehicular, aclara que sí se contempla este concepto, por lo que está completo.

9.- Revisión y ratificación, en su caso de los acuerdos adoptados por el Comité.

No se tomaron acuerdos en esta Sesión

No se tomaron acuerdos en esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las 16:45 hrs. del 20 de mayo del 2009 y firman para dar constancia:

ASISTENTES

Lic. Nathanael Martínez Coronel
Subdirector de Finanzas
Presidente Suplente

C.P. José María Estrada Gómez.
Jefe del Departamento de Adquisiciones
Secretario

Ing. Mario Medina Urquiza
Jefe del Departamento de Servicios Generales
Vocal

C. P. Efraín Ramos Balderrama
Jefe del Departamento de Presupuesto
Vocal

C. P. María Eugenia Gallegos Loya
Jefa del Departamento de Presupuesto
Asesor

Ing. Andrés Mendoza Molina
Titular del Órgano Interno de Control
Asesor

C. P. David Soto López
Titular del Área de Auditoría Interna
Asesor

5.- Presentación y aprobación, en su caso, de los dictámenes de excepción a la licitación pública basados en el artículo 41 de la LAASSP, recursos fiscales.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2009**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
5401	Equipo Médico y de Laboratorio Equipo de proyección térmica, soldadura de plasma, recubrimientos de esperado por arco alambre, horno, tribómetro microdurómetro	\$4,000,000.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para estas partidas, con fundamento en el Art. 41, fracción XVII, basados en lo siguiente:

El 27 de mayo se aprobó el proyecto para la creación de un laboratorio e recubrimientos y tratamientos termoquímicos, el cual se equipará con las unidades mencionadas, entre otras, con una inversión total autorizada de 4 millones de pesos, los fondos provienen del Programa de Fortalecimiento y Consolidación de los centros Públicos Conacyt. El objetivo del proyecto es realizar investigación científica de frontera y formar recursos humanos altamente especializados para incrementar la competitividad del CIMAV Monterrey, propiciar la vinculación con la industria regional y nacional en estas áreas.

Con este equipamiento se llevará a cabo investigación básica aplicada y desarrollo tecnológico con criterios de experiencia y pertinencia en el ámbito de ciencia de materiales y se ofertarán servicios de valor agregado que permita el incremento de la productividad de las empresas y que contribuyan en la generación de recursos para CIMAV.

Por lo expuesto con antelación, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para las partidas antes citadas y hasta el monto especificado

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el miércoles 15 de julio del 2009



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

XV años en el Desarrollo de Ciencia y Tecnología



Monterrey, N.L. a 08 de Julio de 2009

Lic. Ernestina Pérez Romero
Presidenta del Comité de adquisiciones
CIMAV
Presente.-

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para llevar a cabo la adquisición de los siguientes equipos:

- Equipo de proyección térmica de alta velocidad (HVOF)
- Equipo de soldadura de plasma por arco transferido (PTA)
- Equipo para recubrimientos de esparado por arco-alambre
- Horno para tratamientos térmicos de temple y revenido con doble cámara
- Tribómetro (Pin on disk) para pruebas de resistencia al desgaste y de fricción
- Microdurómetro
- Equipo marca BYK Gardner de acuerdo a la norma ASTM-D3281 para pruebas de impacto

Los cuales están contemplados en el Proyecto "Creación de un Laboratorio de Recubrimientos y tratamientos termquímicos en el Cimav-Monterrey" cuyo Número de Proyecto es el 10002. Dicho fondo proviene del Programa de Fortalecimiento y Consolidación de los Centros Públicos de Investigación Conacyt 2009 (Convocatoria CPI's) con un costo aproximado de \$4,000,000.00 m.n. Adjuntas se anexan las cotizaciones correspondientes.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Miguel de Cervantes 120,
Complejo Industrial Chihuahua,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31109
Teléfono: (614) 430-1100

Alarza Norte 202
Parque de Investigación
e Innovación Tecnológica
Autopista Monterrey - Aeropuerto
km 10 Apodaca N.L.
Teléfono: (81) 1156 0800

Paseo Triunfo de la República 3340
Edificio Atlantis, tercer piso
Cd. Juárez, Chih., México C.P. 32330
Teléfono: (056) 618-0727



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

"XV años en el Desarrollo de Ciencia y Tecnología"



El objetivo de dicho proyecto es realizar investigación científica de frontera y formar recursos humanos altamente especializados con la finalidad de incrementar la competitividad del CIMAV-Monterrey y propiciar la vinculación con la industria regional y nacional en estas áreas, mediante la creación de un laboratorio de recubrimientos y tratamientos termoquímicos.

El equipo antes mencionado es necesario para llevar a cabo investigación básica orientada, aplicada y desarrollo tecnológico con criterios de excelencia y pertinencia, en los ámbitos de la Ciencia de los Materiales, para su aprovechamiento por el sector productivo, académico y social. Adicionalmente con la adquisición de dichos equipos se podrán ofrecer servicios de alto valor agregado que les permita a las empresas de la región incrementar su productividad y que contribuyan con ingresos propios para el Centro.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente

Dr. Gregorio Vargas Gutiérrez
Responsable del Proyecto

c.c.p. Archivo.



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
 7340

Fecha : 09/07/2009
 Hoja : 1

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO UNIDAD MONTERREY

ALMACEN ALMACEN MONTERREY

FECHA SOLICITUD 09/07/2009

#	PROYECTO	PART U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10002	5401	3 ACTCIENT00	EQUIPO CIENTIFICO Probador de micro-dureza simple Semi-automático CLEMEX VICKERS Tipo de carga A Unidad de micro-dureza con identador MMT-X7 Para probar dureza Vickers. Torreta motorizada controlada por computadora Dos objetivos 10X y 40X (tercer y cuarto objetivo opcional) Un identador vickers. Un bloque patron dureza aprox. 700 HV Aplicación automática de carga y descarga Selector de carga con interface a la PC (5, 10, 25, 50, 100, 200, 300, 500, 1000 gf) Duración de carga de 5 a 60 segundos Cámara digital Clemex 6&W L 1.3 Mpxeles (1280 X 1024 pixeles) con cable USB Software Clemex CMT-HD alta definición Software para control de unidad VMT-X7-5, mediciones automáticas para identaciones vickers incluyendo Platina mecánica de 25 mm X 25 mm de desplazamiento, con micrómetro digital (2 pzas) Prensa de Precisión de 50 mm. KIT-CL-01 Identador Knoop Block Patrón para dureza Knoop aprox 700H Servicio de instalación puesta en marcha y capacitación de uso (2 días) Verificación de todas las partes componente, instalacion de platina a micro durómetro, cámara, software Se ajustan parámetros de video, alineación de elementos ópticos, prueba general de funcionamiento Se calibra el sistema dimensional y en magnitud dureza Se verifican parámetros de configuración de platina para asegurar exactitud de desplazamiento. Al término de la instalación y calibración se capacita a personal que lo va a usar, y se utilizan casos prácticos con sus muestras y resultados SERV-CMT Los precios son en dólares mas iva	PZA	1,000	31,228.00

PRESUPUESTO
 AUTORIZADO
 UNIDAD MONTERREY
[Signature]

Total Requisicion 31,228.00

[Signature]
 PEREZ GONZALES ZULMA
 REALIZO

[Signature]
 VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 SOLICITANTE

[Signature]
 VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 AUTORIZO



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
7338

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO UNIDAD MONTERREY

Fecha : 09/07/2009
 Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN MONTERREY

FECHA SOLICITUD 09/07/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10002	5401	3	ACTCIENTC00	EQUIPO CIENTIFICO ultronic Gap 3001 DC PTA System manual y semiautomatico Intercambiador de calor para equipo PTA Software de automatización para equipo PTA Antorcha Gap E52 para equipo PTA Los precios son en dolares mas iva. PROVEEDOR SULZER/EUTECTIC	PZA	1 000	65,268.40	


 PRESUPUESTO
 AUTORIZADO
 UNIDAD MONTERREY
[Signature]

Total Requisicion 65,268.40

[Signature]
 PEREZ GONZALEZ SULMA
 REALIZO

[Signature]
 VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 SOLICITANTE

[Signature]
 VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 AUTORIZO



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
7337

Fecha : 09/07/2009

Hoja : 1

REQUISICION DE COMPRA
CAPTURADA

PROYECTO UNIDAD MONTERREY

ALMACEN ALMACEN MONTERREY

FECHA SOLICITUD 09/07/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10002	5401	3	ACTCIENTC00	EQUIPO CIENTIFICO Horno eléctrico modelo HR1200-AC360 50-125, marca Prefinsa. Calentamiento por resistencias eléctricas, con aislamiento de fibra cerámica. Equipo con cámara de templado (superior) y cámara de revenido (inferior). Cámara de revenido con circulación interna de aire (convección forzada). Sistema de control de temperatura digital independiente para cada cámara. Los precios son en dolares mas iva PROVEEDOR IND. TERMICA/PREFINSA	PZA	1 000	9,100.00	



PRESUPUESTO
AUTORIZADO
UNIDAD MONTERREY

Total Requisicion

9,100.00

PEREZ GONZALEZ ZULMA
REALIZO

VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
SOLICITANTE

VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
AUTORIZO



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
7336

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO UNIDAD MONTERREY

Fecha : 09/07/2009
 Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN MONTERREY

FECHA SOLICITUD 09/07/2009

#	PROYECTO	PART U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10002	5401	3 ACTCIENC00	EQUIPO CIENTIFICO Tribometer, Rotating Motion Ball-on-Disk / Pin-on-Disk Tribometer Rotational sample movement Tangential force measurement TriboX Software (Win XP) Electronic Control Unit Dell Computing System with 17" LCD Display 80 GB HD (160GB, 250GB optional) Calibration set Ball and pin holder (5mm) Aluminum liquid-holding cup 100Cr6 steel balls (10) Weights for 1 to 10 N Normal Load (1, 2, 2 and 5 N) Los precios son mas iva y en dolares PROVEEDOR CSM	PZA	1 000	54,450.00	


 PRESUPUESTO
 AUTORIZADO
 UNIDAD MONTERREY
José

Total Requisicion 54,450.00

[Signature]
 PEREZ GONZALEZ ZULMA
 REALIZO

[Signature]
 VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 SOLICITANTE

[Signature]
 VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 AUTORIZO



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025M71

REQUISICION

000040
7335

Fecha : 09/07/2009

Hoja : 1

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO UNIDAD MONTERREY

ALMACEN ALMACEN MONTERREY

FECHA SOLICITUD 09/07/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10002	5401	3	ACTCIENC00	EQUIPO CIENTIFICO .ester, Impact, Coverall Los precios son en dolares mas iva PROVEEDOR BYK GARDNER USA	PZA	1000	3,091.00	



PRESUPUESTO
 AUTORIZADO
 UNIDAD MONTERREY

[Handwritten signature]

Total Requisicion 3,091.00

[Handwritten signature]
 FEREZ GONZALEZ ZULMA
 REALIZO

[Handwritten signature]
 VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 SOLICITANTE

[Handwritten signature]
 VARGAS-GUTIERREZ GREGORIO
 AUTORIZO



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO UNIDAD MONTERREY

000040
 7334

Fecha : 09/07/2009

Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN MONTERREY

FECHA SOLICITUD 09/07/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10002	5401	3	ACTCIENT00	EQUIPO CIENTIFICO .Equipo de Arco Spray Completo marca Praxair - Tofa, incluye: 800072 Pistola Mod. 8830, con cables y mangueras de 12 ft (3.66m) de longitud, N 800239 Consola de Control Mod. 8830 MHU 80045 Fuente de Poder Esta máquina opera hasta 350 amp Pueden adaptarse extensiones de 1.5, 2 ó 3 ft Equipo Opcional F Arc Jet para la proyección de partículas para mejorar acabados e incrementar durezas. Extensión Mod. 839 de 1.5 ft de longitud para rociado de diámetros interiores N. (Mismo precio para la extensión de 2 ó 3 ft)a los precios son en dolares PROVEEDOR PRAXAIR/FLAME SPRAY	PZA	1.000	38.300.00	



PRESUPUESTO
 AUTORIZADO
 UNIDAD MONTERREY

Total Requisicion 38,300.00

PEREZ GONZALEZ ZULMA
 REALIZO

VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 SOLICITANTE

VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 AUTORIZO



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
7332

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO UNIDAD MONTERREY

Fecha : 09/07/2009
 Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN MONTERREY

FECHA SOLICITUD 09/07/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	10002	5401	3	ACTCIENTC99	EQUIPO CIENTIFICO EQUIPO COMPLETO MODELO HV0F DJ2700H MANUAL MARCA SULZER METCO PARA PROPANO Y PROPILENO QUE INCLUYE: 1 PZA DJF FLUJOMETRO 0 1APZAL DJ2700H PISTOLA MANUAL COMPLETAO Y 1 PZA DJFEW CAJA SENSOR DE PASO DE AGUA 1APZAL 9MP-DJ UNIDAD ALIMENTADORA DE POLVO DIGITAL AUTOMATICO A 1 PZAT 11H PAQUETE DE MANGUERAS DE 7.6m (25ft) 1 PZA 16H PAQUETE DE MANGUERAS DE 3.1m (10ft) 1 PZA SA UNIDAD DE AIRE 1 PZA DJ297 PAQUETE DE SEGURIDAD PROVEEDOR EUTECTIC MEXICO S.A. DE C.V. PRECIO EN DOLLS MAS IVA	PZA	1.000	55.000.00	


 PRESUPUESTO
 AUTORIZADO
 UNIDAD MONTERREY


Total Requisicion 55,000.00


 PEREZ GONZALEZ ZULMA
 REALIZO


 VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 SOLICITANTE


 VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 AUTORIZO



Oficio núm. G000/09/

173

Dirección Adjunta de Grupos y
Centros de Investigación



"2009, Año de la Reforma Liberal"

México, D.F. 27 de mayo de 2009

Dr. Jesús González Hernández
Director General
Centro De Investigación en
Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
Presente

Estimado Dr. González:

Hago referencia a la Convocatoria 2009 para el "Fortalecimiento y Consolidación de los Centros Públicos de Investigación CONACYT" para notificarle los resultados de la evaluación de los proyectos correspondientes a la institución a su digno cargo:

Proyecto	Título	Status
1	Creación del Laboratorio de recubrimientos y tratamientos termoquímicos	Aprobado
2	Construcción y Adecuación de Espacios para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología	Aprobado
3	Creación del Laboratorio de Análisis de Superficies	No Aprobado
4	Maestría en Comercialización de Ciencia y Tecnología	Aprobado
5	Sistema Regional de Innovación. Edo. de Chihuahua	No Aprobado

Cabe mencionar que en el caso de los proyectos aprobados, los montos de apoyo serán dados a conocer, una vez que se cuente con la disponibilidad presupuestaria y la autorización respectiva de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, me permito reiterar las consideraciones contenidas en la "Reglamentación y presentación de proyectos" de la convocatoria en comento:

- Los Centros Públicos de Investigación (CPI) cuyos proyectos sean apoyados deberán aplicar los recursos exclusivamente en aquellos rubros autorizados y en los términos establecidos en la afectación presupuestal, que para el ejercicio de los recursos establezca el CONACYT y sujetos al ejercicio fiscal 2009.
- En el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, el CPI se compromete a incorporar en su página electrónica, la información relacionada con los proyectos y montos autorizados. En particular, el registro, la asignación y el seguimiento del ejercicio de los recursos, así como los avances técnicos y/o académicos con una periodicidad trimestral, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del PEF 2009, hasta la conclusión del proyecto.
- El ejercicio de los recursos que se autoricen deberá apegarse a la normativa y legislación vigentes. Una vez convenida la asignación de recursos por capítulo del gasto, no habrá cambio de metas.



- Al término del proyecto, el Centro elaborará y presentará a la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT, un informe final de impacto académico y financiero en el que se reporten los resultados obtenidos y su contribución social, considerando los indicadores del Convenio de Administración por Resultados y del PECYT. Estos resultados, a su vez, deberán ser presentados en la siguiente sesión ordinaria del órgano de gobierno del Centro.
- El Centro deberá estar al corriente en la entrega de los informes técnicos y financieros de sus proyectos apoyados en las convocatorias PEF e IFE correspondientes a años anteriores.

Atentamente

Eugenio Cetina Vadillo

Director Adjunto

C.c.p.: Mtro. Juan Carlos Romero Hicks.- Director General del CONACYT.- Presente
Ing. Salvador Rojas Aburto.- Director Adjunto de Administración y Finanzas del CONACYT.- Presente
C.P. Federico Aradillas Ponce.- Director de Planeación, Programación y Presupuesto de los CPI's del CONACYT.- Presente
M.A. Carlos O'Farril Santibáñez.- Director de Coordinación Sectorial del CONACYT.- Presente
Ing. Hugo Moreno Sánchez.- Director de Consorcios de Innovación para la Competitividad del CONACYT.- Presente



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2009**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
3304	Otras asesorías para la operación de programas: Pago de instructores de los cursos de la Maestría en Educación Científica para el grupo en Cd, Juárez.	\$110,000.00

EXCEPCION A LA LICITACIÓN:

ARTICULO 41, FRACCION XIV

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción XIV, basado en lo siguiente:

Estos cursos están contemplados en la Maestría en Educación Científica para el grupo en Cd, Juárez para ofrecer los cursos de Introducción a las Ciencias de Materiales y Matemáticas, Especialización a las Ciencias de Materiales y Especialización en Materiales, los cuales por sus características se impartirán por personas físicas. Los recursos para el desarrollo de esta Maestría son aportados por el Gobierno del Estado.

Por ello, la adjudicación directa se esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de servicios profesionales prestados por una persona física siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y hasta el monto especificado.

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el miércoles 15 de julio del 2009



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
 6848

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA

Fecha : 22/04/2009
 Hoja : 1

PROYECTO MAESTRIA EN EDUCACION CIENTIFICA

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 22/04/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20070	3304	1	ASEGOBIE001	ASESORIA	SER	1.000	6,813.34	7,300.00
2	20070	3304	1	ASEGOBIE001	ASESORIA	SER	1.000	4,480.00	4,800.00
3	20070	3304	1	ASEGOBIE001	ASESORIA	SER	1.000	6,720.00	7,200.00
					Pago de cursos de capacitación para la Maestría en Educación. Se anexan facturas No. 541, No. 540 y No. 538.				
								SUBTOTAL 19,300.00 10% IVA 1,930.00 TOTAL 21,230.00	
								Sahagún Dodero Mayra Raquel. 10WK Depsito a / Dr. Fuentes	
								18,724.-	

PRESUPUESTO
 AUTORIZADO

Total Requisicion 18,013.34

Lozoya
 P.A. Cecilia Lozoya
 LOZOYA CHAVEZ BLANCA ROCIO
 REALIZO

Fuentes
 FUENTES COBAS LUIS EDMUNDO
 SOLICITANTE

Fuentes
 FUENTES COBAS LUIS EDMUNDO
 AUTORIZO



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
 7320

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA

Fecha : 07/07/2009

Hoja : 1

PROYECTO MAESTRIA EN EDUCACION CIENTIFICA

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD

07/07/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20070	3304	1	ASEGOBIE001	ASESORIA Pago de asesorias para la Maestria en Educación Cientifica	SER	1.000	55,200.00	

Total Requisicion

55,200.00

[Signature]
 P.A. Cecilia Vázquez Meléndez
 LOZOYA CHAVEZ BLANCA ROCIO
 REALIZO

[Signature]
 FUENTES COBAS LUIS EDMUNDO
 SOLICITANTE

[Signature]
 FUENTES COBAS LUIS EDMUNDO
 AUTORIZO

Chihuahua, Chih., a 7 de julio de 2009

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
Presidente Del Comité De Adquisiciones
Arrendamientos Y Servicios
CIMAV, S.C.

Por este medio le solicito se someta a consideración del Comité que usted preside, la autorización para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios profesionales de una persona física para impartir los Cursos de "Herramientas de la Ciencia de Materiales" y "Especialización en Materiales" para el Grupo de Ciudad Juárez de la Maestría en Educación Científica, esto con fundamento en el artículo 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La contratación será del 2 de septiembre de 2009 al 16 de enero de 2010 por un importe total bruto de cincuenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 MN), incluido el IVA.

ATENTAMENTE,



DR. LUÍS EDMUNDO FUENTES COBAS
Coordinador de la Maestría en Educación Científica



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2009**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
5401	Equipo Médico y de Laboratorio Balanza de Precisión Baño de Temperatura	\$60,000.00 \$ 30,000.00
5102	Microondas	\$ 85,000.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para estas partidas, con fundamento en el Art. 41, fracción XVII, basados en lo siguiente:

El proyecto denominado "Construcción de unidad Piloto de Nanotubos de Carbono", con numero 20104, contempla la adquisición de este equipo con el propósito de llevar a cabo la preparación de precursores de Nanotubos de Carbono, así como sus tratamientos con el fin de modificar químicamente la superficie de estos en función de la aplicación en que serán utilizados.

Por lo expuesto con antelación, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para las partidas antes citadas y hasta el monto especificado

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el miércoles 15 de julio del 2009



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Chihuahua, Chih., a 12 de Junio del 2009.

Lic. Ernestina Pérez Romero
Presidenta del Comité de adquisiciones
CIMAV
Presente.

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para llevar a cabo la adquisición de los siguientes equipos, contemplados en el proyecto **No. 20104 "I²T² Construcción de Unidad Piloto de nanotubos de carbono"**.

Descripción	Costo aprox.(pesos)
Balanza de precisión de la serie pinnacle Mod. 9-114 No. catálogo Fisher 01-913-82	\$56,000.00
Microondas BP-310 120 volts, single phase 60 Hz. INPUT	\$83,058.75
Isothermal Bath (Fisher 13-262-280A)	\$25,000.00

Se anexan las cotizaciones correspondientes.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Dentro del proyecto, los materiales arriba enlistados serán utilizados para la preparación de precursores de los nanotubos de carbono, así como de tratamientos para los nanotubos de carbono con el fin de modificar químicamente la superficie de éstos en función de la aplicación en la que serán utilizados.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente

P.A. Francisco Espinoza

Nombre y Firma

De. Alfredo Aguilar Elguézabal

c.c.p. Archivo.



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025M71

REQUISICION

000040
7161

REQUISICION DE COMPRA
CAPTURADA

Fecha : 12/06/2009

Hoja : 1

PROYECTO PROYECTO I2T2 = DR. ALFREDO AGUILAR =

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD

12/06/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20104	5102	1	MOBHORNO001	MICROONDAS BP-310 microwave 120 volts, single phase 60 Hz input.	PZA	1.000	72,225.00	
2	20104	5401	1	ACTBALAN001	BALANZA DE PRECISION balanza de precision de la serie pinnacle Mod. P-114 NO. CAT. 01-913-82 Fisher	PZA	1.000	48,330.00	
3	20104	5401	1	ACTBAÑOT001	BAÑO DE TEMPERATURA ISOTHERMAL BATH FISHER 13-282-280A	PZA	1.000	21,735.00	

NIVEL DE INVENTARIO DE

15 JUN 2009

BIENES EN EL ALMACEN

CANTIDAD

Total Requisicion

142,290.00

BELTRAN LAGUNAS SANDRA LUZ
REALIZO

AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO
SOLICITANTE

AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO
AUTORIZO



TECNOLOGIA EN IMPORTACIONES INDUSTRIALES S.A. DE C. V.
 Venta de Maquinaria, Refacciones, Herramientas para la Industria,
 Reactivos Químicos y Equipo para Laboratorio
 Calle Juan Gutemberg No. 1042 Nte. Col. Centro, Torreón, Coah.
 C.P. 27000 Tel y fax: (871) 793 1042
 E-mail: ti_sa@hotmail.com.

COTIZACION
TII-06116

Fecha: 11/06/09

REQUISICION
ALFREDO
AGUILAR

Hoja: 1

ATT'N CIMAV JULIAN PEREZ

No.	U/A	QTY	DESCRIPCION	TIEMPO/ENTREGA	Importe	Total
1	pza	1	01-913-82 Denver Instrument* Pinnacle* Series Analytical Balances P214.1 0 - 210 g	4 A 6 SEMANAS	3,580.00	3,580.00
2	pza	1	13-262-280* Fisher Scientific* Isotemp* Economy Vacuum Ovens Economy 280A, 120V, 8.4A, 1000W	4 A 6 SEMANAS	1,610.00	1,610.00

TERMINOS COMERCIALES

Precio:	Moneda Dólares Americanos
Impuesto:	A este precio se le incrementara es 15% del I.V.A. correspondiente
Condiciones de Pago:	50% anticipo 50% contra entrega
L.A.B.:	Su planta
Nota:	Toda devolución implica en cargo del 20% sobre el valor del material.

Autorizo

Ing. Luis E. González Hernández



TECNOLOGIA EN IMPORTACIONES INDUSTRIALES S.A. DE C. V.
 Venta de Maquinaria, Refacciones, Herramientas para la Industria,
 Reactivos Químicos y Equipo para Laboratorio
 Calle Juan Gutemberg No. 1042 Nte. Col. Centro. Torreón, Coah.
 C.P. 27000 Tel y fax: (871) 793 1042
 E-mail; til_sa@hotmail.com.

CÓTIZACION
 TII-06112

Fecha: 11/06/09

REQUISICION
 Microondas

Hoja: 1

ATT'N CIMAV JULIAN PEREZ

No.	U/A	QTY	DESCRIPCION	TIEMPO/ENTREGA	Impórt	Total
1	pza	1	BP-310 MICROWAVE 120 volt, single phase 60 Hz input	6 A 8 SEMANAS	5,350.00	5,350.00
2	pza	1	Corrosion resistant "J or K" type temperature probe	6 A 8 SEMANAS	600.00	600.00
			Microwave Research & Applications, Inc.			

Ap. rot.
 \$5,350.00
 Nota

TERMINOS COMERCIALES

Precio:	Moneda Dólares Americanos
Impuesto:	A este precio se le incrementara es 15% del I.V.A. correspondiente
Condiciones de Pago:	50% anticipo 50% contra entrega
L.A.B.:	Su planta
Nota:	Toda devolución implica en cargo del 20% sobre el valor del material.

Autorizo

 Ing. Luis E. González Hernández



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2009**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
3304	Otras asesorías para la operación de programas: Desarrollo de aplicaciones de nanotubos de carbono.	\$ 36,000.00

EXCEPCION A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XIV

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción XIV, basado en lo siguiente:

El proyecto no 20104 denominado "I2T2, construcción de unidad piloto de nanotubos de carbono" contempla la contratación de una persona que brinde asesoría para el desarrollo de aplicaciones de nanotubos de carbono. Esta contratación será por tres meses.

Por ello, la adjudicación directa se esta partidas se basa en el Art. 41, fracción XIV, que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, se trate de servicios profesionales prestados por una persona física siempre que éstos sean realizados por ella misma sin requerir de la utilización de más de un especialista o técnico".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y hasta el monto especificado.

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el miércoles 15 de julio del 2009



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
 7289

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA

Fecha : 03/07/2009

Hoja : 1

PROYECTO PROYECTO I2T2 = DR. ALFREDO AGUILAR =

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 03/07/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20104	3304	1	ASEGOBIE001	<p>ASESORIA</p> <p>Aasesoria para desarrollo de aplicaciones de nanotubos de carbono</p> <p>se anexa recibo de honorarios a nombre de la Dra. Mayra Zyzila Figueroa correspondiente al periodo (15 de junio-15 de julio/09).</p> <p>Se anexa cuenta bancaria para la transferencia correspondiente.</p>	SER	1.000	12,000.00	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
RECIBIDO
 07 JUL 2009
ADQUISICIONES

Total Requisicion

12,000.00

BELTRAN LAGUNAS SANDRA LUZ
 REALIZO

AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO
 SOLICITANTE

AGUILAR ELGUEZABAL ALFREDO
 AUTORIZO



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Chihuahua, Chih., a 8 de Julio del 2009

LIC. Ernestina Pérez Romero
Presidente del Comité de Adquisiciones
Arrendamientos Y Servicios
CIMAV, S.C.

Por este medio le solicito se someta a consideración del Comité que Usted preside, la autorización para que se adjudique de manera directa la contratación de de los servicios profesionales de una persona física para "Asesoría para desarrollo de aplicaciones de nanotubos de carbono", Los recursos para este concepto provienen de Proyecto **No. 20104** " " 1272 **Construcción de Unidad Piloto de nanotubos de carbono**".

La contratación será por 3 meses (del 15 de junio al 15 de Septiembre del presente año), por un importe total bruto de 36,000.00 (Treinta y seis mil pesos pesos 00/100 MN), incluido el IVA.

Atentamente,

PA. E. Aguilar B.
Dr. Alfredo Aguilar Elguezabal
Responsable del Proyecto



24/06/2009 10:50:46 AM

COMPROBANTE

Cuenta CLABE

FIGUEROA TORRES MAYRA ZYSLILA

24/06/2009

Tipo de Cuenta	Moneda	No. de Cuenta	Cuenta Clabe
AHORRO	PESOS	1418336768	012180014183367687

Cerrar

Imprimir



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2009**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
3404	Seguros de bienes patrimoniales: Paquete de seguro empresarial	USD \$ 65,000.00

EXCEPCION A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN III

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta contratación, fundamentada en el Art. 41, fracción III, basado en lo siguiente:

El concepto de seguro de bienes patrimoniales se ha venido adjudicando año con año en forma directa en tanto se llevan a cabo los procedimientos de licitación correspondientes, sin embargo, la experiencia tenida en años anteriores y propiamente en el 2009 e relación a la Licitación Pública Nacional efectuada en cada año para la contratación del seguro de bienes patrimoniales, indica que en todos los casos, esta partida se ha declarado desierta, debiendo adjudicarse a en forma directa en cada ejercicio, aún después de agotar el procedimiento de licitación.

En esta práctica, le generación de pólizas periódicas en tanto se adjudica la definitiva ocasiona que la prima de este seguro se vuelva mas costosa, aunado a los gastos propios del proceso de licitación generados en cada convocatoria.

Por ello, la adjudicación directa se esta partidas se basa en el Art. 41 fracción III que a la letra dicta "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y hasta el monto especificado.



reinventando / los seguros

CARATULA DE COTIZACION

Paquete de Seguro Empresarial

Documento NO Válido como Póliza HHHHHIII

Datos de la Póliza

Cotización :	CGS74003	Fecha de Emisión	15/JUN/2009	Ramo	90	SubRamo	92
Anterior :	GSA058110000	Desde	15/JUN/2009	Vigencia	a las 12 Hrs.	Expediente	5CL00304963
				Hasta			31/MAR/2010

Datos Generales del Asegurado

Nombre : CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS SC RFC:CIM941025MJ1

Domicilio : CALLE MIGUEL DE CERVANTES NO 120 COL. COMPLEJO INDUSTRIAL
CHIHUAHUA, CHIHUAHUA C.P.:31109 Tel.:

Datos Adicionales

Moneda	DOLARES
Forma de Pago	CONTADO
Nombre del Agente	GERARDO ARZAGA LUEVANO
Número de Agente	091032
Centro de Utilidad	078496
Solicitud Agente	
Orden de Trabajo	488 eip 0285
Tipo de Póliza	NG1

Prima	
Suma Asegurada	(Según Especificación)
Prima Neta	59,781.45
Gastos Por Expedición	150.00
I.V.A.	8,989.72 15%
Prima Total	568,921.17

Por los riesgos cubiertos, lo que enseguida se expresa:

SEGUN ESPECIFICACION ADJUNTA

Sujeto a:
 Condiciones Generales del Seguro de Todo Riesgo a Incendio de AXA Seguros, S.A. de C.V. IN-360-3
 Condiciones Generales del Seguro Paquete Empresarial de AXA Seguros ING S.A. DE C.V. DV-273-3

En testimonio de lo cual la compañía firma la presente cotización en la ciudad de:

MEXICO, D.F. a 15 de JUNIO de 2009

La presente cotización tiene una vigencia de 15 (quince) días naturales contados a partir de esta fecha.

AXA Seguros, S.A. de C.V.
 Periférico Sur 3325, Piso 11, San Jerónimo Aculco, 10400
 México, D.F.; Tels. 5169-1000, 01 800 900 1AXA

División Central
 www.axa.com.mx

Apoderado INAD017

GA072



CONDICIONES Y/O CLAUSULAS ESPECIALES
Paquete de Seguro Empresarial

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. :

CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Esta póliza excluye cualquier cobertura para los productos y / o sustancias de la lista anexa, y / o cualquier otro producto conteniendo dichas sustancias independientemente del nombre químico, comercial o genérico que tenga.

1. 8-Hidroxi-quinolones
2. 2.Agente Naranja: 2,3, 7, 8- TCDD (tetraclorodibenzo-ara-dioxina)
3. Alosetron
4. Amfebutamone
5. Astemizole
6. Bromfenac
7. Bromocritina
8. Butorfanol
9. Cerivastatin
10. Cisa ride
11. Chlor
12. COX-2 inhibidores
13. Diet
14. Efedrina
15. Enc
16. Estatinas
17. Fenil
18. Fentermine
19. Flos
20. Fluoxetina
21. Grepa oxacrn
22. HRT de origen animal (medicamentos de Terapia de Reemplazo Hormonal HRT)
23. Isotretinoin
24. Itraconazol
25. Kava-Kava Pi
26. Latex
27. Leflunomide
28. Levonor estrel
29. LYMErixR
30. Mibefradil
31. Nefazodone
32. Paroxetina
33. Phen-Fen (Dexfenfluramine, Fenfluramine / Phentermine)
34. Rapacuronium



CONDICIONES Y/O CLAUSULAS ESPECIALES
Paquete de Seguro Empresarial

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. :

35. Remoxipride
36. SSRI (Selective Serotonin Reuptake Inhibitors) Inhibidores Reuptake Serotonin Selectivos.
37. Sibutramine
38. Sildenafil
39. Suma tritan
40. Temafloxacin
41. Terfenadine
42. Terbinafine
43. Thalidomide
44. Thimerosal
45. Thiazolidinones
46. Theophyllin
47. TNF-bloqueadores: Infliximab, Etanercept y Adalimumab
48. Troglitazone
49. Trovafloxacin



ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA Paquete de Seguro Empresarial

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

SECCIONES: I- INCENDIO EDIFICIO, II.- INCENDIO CONTENIDOS, III.- INCENDIO PERDIDAS
CONSECUENCIALES.

EDIFICIOS Y CONTENIDOS:

BIENES CUBIERTOS:

Sobre todos los edificios propiedad del CIMAV y/o bajo su custodia o responsabilidad, que se encuentren dentro de los predios propiedad del organismo o tomados en comodato y/o arrendamiento, los cuales se encuentran dentro de la Republica Mexicana.

Sobre todo tipo de mobiliario y equipo localizados en los inmuebles propiedad o bajo custodia o tomados en comodato o arrendamiento o que el asegurado tenga interés asegurable en la Republica Mexicana, incluyendo los contenidos propios al giro del asegurado, tales como; maquinaria, equipo de laboratorio, existencias y en general, todo tipo de bienes propiedad o bajo responsabilidad del CIMAV.

RIESGOS CUBIERTOS:

- Todo Riesgo de Incendio
- Fenómenos Hidrometeorológicos.
FHM Bienes bajo convenio Expreso
- Perdidas Consecuenciales:
Gastos Extraordinarios para Todo Riesgo de Incendio.

VALORES DECLARADOS AL 100% EN USCY

Dirección	Valores Totales Asegurables	
	Edificio	Contenidos
Calle Miguel de Cervantes No. 120 Complejo Industrial Chihuahua Chihuahua, Chih.	\$ 5'000,000.00	\$ 12,576,430.00
Ave. Alianza Norte No. 202 Parque de Investigación e Innovación Tecnológica Apodaca, Nuevo Leon	\$ 2'500,000.00	\$2'600,000.00
T O T A L E S	\$ 7'500,000.00	\$ 15'176,430.00

Sujeto a:
Condiciones Generales del Seguro de Todo Riesgo a Incendio de AXA Seguros S.A. de C.V. IN-360-3 Condiciones Generales del Seguro Paquete Empresarial de AXA Seguros S.A. DE C.V.

SUMA ASEGURADA A PRIMER RIESGO:

INCENDIO Y ALLADAS \$ 7'000,000.00 USCY

Para efectos de la presente póliza, la suma asegurada será el límite máximo de responsabilidad de la Compañía durante la vigencia de la póliza por evento y en el agregado anual y opera como Límite Único y Combinado para Daño Material y Pérdidas Consecuenciales.



ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA Paquete de Seguro Empresarial

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

Cláusula de Límite Máximo de Responsabilidad para el ramo de Incendio

En ningún caso la compañía será responsable de indemnizar cantidades mayores a la pérdida real sufrida con máximo en el monto estipulado en la carátula o en las condiciones particulares de la póliza como límite máximo de responsabilidad, este será aplicado por un sólo evento y/o el total de ellos durante la vigencia de la póliza, sin exceder de los valores declarados para cada ubicación, según relación que forma parte integrante de la póliza, quedando entendido y convenido que las pérdidas que excedan dicho límite correrán a cargo del asegurado. El límite máximo de responsabilidad estipulado también es aplicable para las coberturas de fenómenos hidro-meteorológicos y de terremoto y erupción volcánica.

En caso de contratarse las coberturas de pérdidas consecuenciales, este límite máximo de responsabilidad será aplicado como límite único y combinado, tanto para daño físico como para las coberturas de pérdidas consecuenciales contratadas.

De haber convenido sublímites, la responsabilidad máxima por tipo de bien, ubicación y/o evento durante la vigencia de la póliza, será precisamente el sublímite establecido y no podrá compensarse con el límite máximo de responsabilidad. Por lo tanto, si el monto del siniestro excede dicho sublímite, la diferencia corre a cargo del Asegurado.

Para efectos de esta cláusula, lo indicado en las cláusulas de: Errores u Omisiones; Cobertura Automática para Incisos Conocidos; Cobertura Automática para Incisos Nuevos o no Cocidos; Bienes Sujetos a Declaración; Renuncia de Inventarios y Compensación entre Incisos no incrementan el Límite Máximo de Responsabilidad establecido.

En caso de siniestro indemnizable se procederá a lo siguiente:

- a) Si el valor real o de reposición de los bienes, según se haya contratado, al momento del siniestro es mayor al establecido en la Póliza, la Compañía únicamente responderá de manera proporcional a la pérdida sufrida, sin exceder el límite máximo de responsabilidad o sus sublímites es decir, se aplicará:

$$\frac{VP}{\text{Aseguradas}} \times P = I \quad \text{limitado a } I \leq \text{Suma}$$

- VP = Valor real o de reposición de los bienes establecidos en la Póliza, según se haya contratado.
- VS = Valor real o de reposición de los bienes el momento del siniestro, según se haya contratado.
- P = Monto de la Pérdida.
- I = Indemnización.

- b) Si el monto real o de reposición, según se haya contratado, de los bienes al momento del siniestro es igual o menor al establecido en la Póliza, la compañía responderá hasta el monto de la pérdida, con máximo en la suma asegurada o sublímite, es decir, se aplicará:

$$P = I \text{ Limitado a } I < \text{Suma asegurada o sublímite}$$

Toda indemnización que la Compañía pague reducirá en igual cantidad el límite máximo de responsabilidad

Sublímites:

FHM Bienes bajo convenio Expreso	\$ 500,000.00 USCY
Remoción de Escombros	\$ 1'000,000.00 USCY
Incisos Nuevos o No Contratados	\$ 2'500,000.00 USCY



**ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA
Paquete de Seguro Empresarial**

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

Incisos Contratados	\$ 200,000,00 USCY
Gastos extraordinarios	\$ 1'000,000.00 USCY

DEDUCIBLES Y COASEGUROS:

Todo Riesgo:	1.00 % sobre suma asegurada con un máximo de 750 DSMVDF aplicado por cada estructura afectada; Excepto Incendio, Rayo y/o Explosión el cual opera sin deducible.
Fenómenos Hidrometeorológicos	1.00% de la suma asegurada, con coaseguro del 10%
FIM Bienes bajo convenio Expreso	15.00% de la suma asegurada que en conjunto tengan los bienes, con coaseguro del 20%
Gastos Extraordinarios:	Sin deducible.

BIENES CUBIERTOS BAJO CONVENIO EXPRESO:

- c) Cimientos y Fundamentos debajo del nivel de suelo
- d) Calles y pavimentos, caminos y vías de acceso propiedad del Asegurado
- e) Manuscritos, planos, croquis, dibujos, patrones, modelos o moldes.



ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA Paquete de Seguro Empresarial

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

AGREGADOS Y CLÁUSULAS ESPECIALES PARA LAS SECCIONES DE INCENDIO:

- Cláusula de seguro a primer riesgo.
- Valor de reposición
- Renuncia de Inventarios al 10%
- Errores u omisiones.
- Gravámenes.
- Permiso.
- Honorarios a profesionistas,
- Libros y registros
- Autorización para reponer, reconstruir o reparar
- Venta de Salvamentos
- Cincuenta metros
- Planos y moldes.
- No subrogación de derechos en contra de empresas filiales del Asegurado.
- Reinstalación automática de suma asegurada.
- Variación de Valores.

Se aclara que se considera empresa filial del CIMAV cualquier organismo perteneciente al sistema Centros Públicos CONACYT o con quien tenga convenio de colaboración.

SECCIONES IV.- RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

MATERIA DEL SEGURO

La **Compañía** se obliga a pagar los daños, perjuicios y daño moral consecuencial, que el asegurado, sus empleados o funcionarios causen a terceros y por los que este deba responder, conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidad civil vigente en los estados unidos mexicanos, por los hechos u omisiones causados en forma no dolosa durante la vigencia de la póliza, y que causen la muerte o el menoscabo en la salud, deterioro o la destrucción de bienes de terceros.

Los servicios que presta el **CIMAV** son de investigación de materiales, calibraciones a equipos, prototipos de equipos.

SUMA ASEGURADA:

\$ 3'000,000.00 USCY.

Para efectos de la presente póliza, la suma asegurada será el límite máximo de responsabilidad de la Compañía durante la vigencia de la póliza por evento y en el agregado por la vigencia y opera como L.U.C.

RESPONSABILIDADES CUBIERTAS BAJO LOS TÉRMINOS Y COBERTURAS DESCRITAS PARA CADA UNA DE ELLAS EN LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA:



**ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA
Paquete de Seguro Empresarial**

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

- a) Actividades e inmuebles
- b) Carga y descarga
- c) Productos en México
- d) Arrendatario
- e) Contratistas independientes hasta 10,000 DSMVDF en automático
- f) Asumida hasta 10,000 DSMVDF en automático
- g) Caída de antenas incluyendo por riesgos de la naturaleza.
- h) R. C. Contaminación y solo aplica cuando sea en forma súbita e imprevista.
- i) R. C. Cruzada.

DEDUCIBLES:

Actividades e inmuebles: 2.5% por reclamación con mínimo de 50 DSMVDF.

Otros riesgos: 10.00% por reclamación con mínimo de 100 DSMVDF.

Sujeto a:

Condiciones Generales y Especiales del Seguro de Responsabilidad Civil de AXA Seguros, S.A. de C.V.

SECCIÓN V.- ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO:

BIENES CUBIERTOS:

Mobiliario y equipo de oficina localizado en los inmuebles propiedad o bajo custodia o tomados en comodato o arrendamiento o que el asegurado tenga interés asegurable en la Republica Mexicana y todo tipo de bienes propiedad o bajo responsabilidad del CIMAV.

RIESGOS CUBIERTOS: La pérdida y/o daños materiales que sufran los bienes asegurados, como consecuencia de la realización del robo con violencia y/o asalto.

SUMA ASEGURADA:

\$ 50,000.00 USCY.

DEDUCIBLE:

10.00% sobre pérdida con mínimo de 50 DSMVDF.

Sujeto a:

Condiciones Generales y Particulares del Seguro de Robo de mercancías de AXA Seguros, S.A. de C.V.

SECCIÓN VI.- DINERO Y/O VALORES:

BIENES CUBIERTOS:



ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA Paquete de Seguro Empresarial

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

Se cubre el dinero en efectivo, en metálico o billetes de banco, valores y otros documentos negociables propiedad del asegurado, dentro y fuera de los inmuebles, para todas las ubicaciones y en general, dentro de la Republica Mexicana.

RIESGOS CUBIERTOS:

Dentro del local:

En cajas fuertes o bóveda, cajas registradoras o colectoras o en poder de sus cajeros, pagadores, cobradores o de cualquier empleado o funcionario de la empresa.

- a) robo con violencia
- b) robo por asalto o intento de asalto
- c) incendio y explosión
- d) daños materiales

Fuera del local:

En tránsito físicamente en poder de cajeros, pagadores, mensajeros, cobradores o de cualquier otro empleado o funcionario de la empresa, con propósito de efectuar cualquier operación propia del negocio del asegurado.

- a) robo con violencia y asalto
- b) incapacidad física de la persona portadora
- c) accidente del vehículo que transporta la o las personas responsables del manejo de los bienes asegurados.

SUMA ASEGURADA:

\$ 20,000.00 USCY.

La suma asegurada cubre como limite único y combinado para todas las 2 ubicaciones amparadas en la póliza.

DEDUCIBLE:

10.00% sobre pérdida con mínimo de 50 DSMVDF.

SECCIÓN VII.- ROTURA DE CRISTALES:

BIENES CUBIERTOS:

Se cubren las pérdidas o daños materiales de los cristales asegurados con espesor mayor a 4 mm, así como su instalación

RIESGOS CUBIERTOS:

La rotura accidental súbita e imprevista, así como la rotura debida a actos vandálicos.



**ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA
Paquete de Seguro Empresarial**

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

SUMA ASEGURADA:

\$ 100,000.00 USCY.

La suma asegurada cubre límite único y combinado para todas las ubicaciones y opera a primer riesgo.

RIESGOS Y BIENES CUBIERTOS MEDIANTE CONVENIO EXPRESO:

- Por remoción del cristal y mientras no quede debidamente colocado.
- Al decorado del cristal (tales como plateado, dorado, teñido, pintado, grabado, corte, rótulos y análogos) o a sus marcos.
- Por reparaciones, alteraciones, mejoras y/o pinturas del local aquí descrito y/o del cristal o cristales asegurados.
- Cristales pertenecientes a los contenidos como espejos, cubiertas y lunas, así como los domos y tragaluces.

DEDUCIBLE:

10% sobre pérdida con mínimo de 3 DSMVDF.

Sujeto a:

Condiciones Generales y Especiales del Seguro de Rotura de Cristales de AXA Seguros, S.A. de C.V.

SECCIONES VIII.- CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESION, IX.- EQUIPO ELECTRÓNICO, X.- ROTURA DE MAQUINARIA Y XI.- SEGURO DE MONTAJE

VALORES ASEGURABLES TOTALES A VALOR DE REPOSICION AL 100%:

Dirección	Valores Totales Asegurables			
	Equipo Electrónico	Montaje	Rotura de Maq.	Calderas
Calle Miguel de Cervantes No. 120 Complejo Industrial Chihuahua Chihuahua, Chih.	\$ 12'276,430.00	- 0 -	\$ 1'500,000.00	- 0 -
Ave. Alianza Norte No. 202 Parque de Investigación e Innovación Tecnológica Apodaca, Nuevo Leon	\$ 2'500,000.00	\$ 4'000,000.00	\$ 1'500,000.00	\$ 10,000.00
T O T A L E S	\$ 14'776,430.00	\$ 4'000,000.00	\$ 3'000,000.00	\$ 10,000.00

Para efectos de la presente póliza, la suma asegurada será el límite máximo de responsabilidad de la Compañía durante la vigencia de la póliza por evento y en el agregado anual y opera como L.U.C. para los cuatro ramos amparados en esta sección.

SUMA ASEGURADA



ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA
Paquete de Seguro Empresarial

Poliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

Límite a Primer Riesgo:

\$ 2'000,000.00 USCY.

Sublímites:

Portadores externos de datos
 ramo de equipo electrónico sección "B"

\$ 100,000.00 USCY.

Incremento en el costo de operación

3 meses de indemnización con máximo

aplicable al ramo de equipo electrónico sección "B"

de \$ 100,000.00 USCY

Gastos extras y flete aéreo

10% de la reclamación con
 máximo de \$ 100,000.00 USCY

COBERTURAS:

CALDERAS Y R.S.A.P.

Básica

Tuberías

Gastos Extraordinarios.

Fiscope de, o daños a contenidos

EQUIPO ELECTRÓNICO

Sección "A"

Básica.

Robo con violencia.

Gastos Extras

Gastos por flete aéreo.

Albanilería, andamios y escaleras.

Daños por fallo de la instalación de climatización.

Equipos Móviles y portátiles dentro y fuera de cualquier predio o vehículo.

Se excluye de esta cobertura, los riesgos de incendios y aliados, ya que están amparados en la sección II de esta póliza.

Se aclara que dentro de la cobertura de equipo móvil o portátil quedan incluidos entre otros, los equipos de medición y prueba propios al giro del negocio.

Se conviene en amparar el equipo móvil y portátil en la república mexicana y el extranjero.



**ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA
Paquete de Seguro Empresarial**

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

Se conviene en amparar el equipo móvil y portátil contra la cobertura de caídas con sublímite máximo de \$10,000.00 USCY.

Sección "B"

Portadores externos de datos.

Sección "C"

Incremento en el costo de operación.

ROTURA DE MAQUINARIA

Cobertura Básica

Explosión Física

Cascos para máquinas móviles

Explosión para motores de combustión Interna

Bombas sumergidas y bombas de pozo profundo

Gastos extraordinarios (Envíos por expreso y tiempo extra).

Derrame de Tanques Compresores (recíprocos, alternativos, rotativos o centrífugos)

MONTAJE

Cobertura "A".- Todo Riesgo de Incendio, Rayo y/o Explosión

Cobertura "C".- Ciclón, Huracán, Inundación

Huelgas, Motín y Comoción Civil.

Gastos Extraordinarios

Gastos por flete aéreo

Gastos de Desmontaje

DEDUCIBLES:

EQUIPO ELECTRÓNICO:

Incremento en el costo de operación: 3 días Naturales.



**ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA
Paquete de Seguro Empresarial**

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

Robo con Violencia 10.00% sobre pérdida

Demás Riesgos: 5.00% sobre pérdida con mínimo de \$ 250.00 USCY.

MONTAJE:

DEDUCIBLES:

Todo Riesgo: 1.00% sobre suma asegurada con un máximo de 750 DSMVDF aplicado por cada estructura afectada; Excepto Incendio, Rayo y/o Explosión el cual opera sin deducible.

Terremoto y/o Erupción Volcánica: 2.00% sobre suma asegurada por cada estructura dañada.

Inundación : \$ 5,000.00 USCY por evento

COASEGUROS:

Inundación Sin coaseguro.

Terremoto: 10% Sobre pérdida

CALDERAS Y RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN Y ROTURA DE MAQUINARIA:

5% sobre pérdida con mínimo de \$ 250.00 USCY.



ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA
Paquete de Seguro Empresarial

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

Bienes y Riesgos excluidos

Las indicadas en las condiciones generales para cada una de las Secciones amparadas en esta póliza y que se anexan a esta especificación y que son los seguros de:

Todo Riesgo de Incendio No. IN-361-1.

Perdidas Consecuenciales (Gastos Extraordinarios) No. IN-339-8.

Responsabilidad Civil General No. DV-146-2 y Condiciones Particulares No. DV-147-0.

Robo con Violencia y Asalto S/N, Dinero y/o Valores No. DV-173-5.

Dinero y Valores. No. DV-205-6.

Rotura de Cristales No. DV-268-4.

Calderas y Recipientes Sujetos a Presión No. DV-191-7.

Equipo Electrónico S/N.

Rotura de Maquinaria S/N y Montaje No. DV-143-8.



ESPECIFICACION PARA ADHERIRSE A LA POLIZA Paquete de Seguro Empresarial

Póliza No. : CGS74003

Endoso No. : CGS74003

CONDICIONES PARTICULARES PARA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR CONTAMINACIÓN

I.- Alcance de la Cobertura

Está asegurada cuando en la cédula de la póliza se indique y mediante el cobro de una prima adicional y el deducible que se especifican en la cédula de la póliza, la responsabilidad civil legal en que incurriere el Asegurado por daños a terceros, ocasionados por variaciones perjudiciales de aguas, atmósfera, suelos, subsuelos, o bien por ruido, que se manifiesten durante la vigencia de la póliza, siempre y cuando sean a consecuencia directa de un acontecimiento que ocurra durante la vigencia de la póliza, dentro de sus inmuebles, de forma repentina, accidental e imprevista.

Para los efectos de esta cobertura deberá entenderse lo siguiente:

- d) Por repentino, el acontecimiento ocurrido en forma brusca, momentánea e intempestiva.
- e) Por accidental, el acontecimiento ajeno a toda voluntad humana encaminada a causar el hecho o acto generador de la contaminación.
- f) Por imprevisto, el acontecimiento inusual, insólito e inesperado y fuera de lo común.

Cualquier evento causante de contaminación será considerado como "contaminación paulatina" a menos que cumpla los siguientes requisitos:

1. Haya sido causado de forma repentina, accidental e imprevista.
2. Haya sido causado por uno de los peligros (riesgos) siguientes:

Incendio, explosión, implosión, colapso, perforación, reventón, ruptura, colisión o vuelco de un depósito, cisterna, maquinaria, equipo u otro aparato o instalación similar (distinta de un automóvil), incluyendo las tuberías, bombas o válvulas adjuntas, si la explosión, implosión, colapso, perforación, reventón, ruptura, colisión o vuelco no es causado por deterioro, corrosión, erosión desmoronamiento, descomposición o desgaste o deterioro paulatino.

3. La descarga, dispersión, liberación o fuga de contaminantes:

- Comenzó durante el periodo de vigencia de la póliza
- Comenzó en un lugar y un momento identificado
- Haya sido controlada, en su totalidad, en un momento identificado antes de transcurridas 168 horas desde su comienzo.

El Asegurado deberá notificar el evento causante de contaminación a la Compañía Aseguradora tan pronto como le sea posible, pero como máximo en un plazo de 14 días naturales transcurridos a partir de que el Asegurado tenga conocimiento del evento.

II. Exclusiones

Queda entendido y convenido que este seguro en ningún caso ampara ni se refiere a:

- a) Daños por la inobservancia intencional de instrucciones o recomendaciones escritas para la inspección, control o mantenimiento, dadas por los fabricantes, de artefactos o instalaciones relacionados con la prevención o control de la contaminación.
- b) Daños por la omisión intencional de las reparaciones necesarias de los artefactos o instalaciones arriba mencionados.
- c) Daños por la inobservancia intencional de leyes, reglamentos, decretos y resoluciones de las autoridades que se refieren a la protección del medio ambiente y a la prevención de la contaminación.
- d) Daños genéticos.
- e) Daños ocasionados por aguas negras, o por basuras o sustancias residuales o basuras industriales.
- f) Daños relacionados directa o indirectamente con dioxinas, clorofenoles, bifenilo policlorado, clorofluorocarbonos.
- g) Daños ecológicos que no afecten derechos patrimoniales de terceras personas por daños a bienes muebles e inmuebles o lesiones corporales o muerte de terceros.
- h) Daños por contaminación gradual o paulatina
- i) Gastos de limpieza causados por la descontaminación o la limpieza de los inmuebles del Contratista.

6.- Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de excepción a la licitación pública basado en el artículo 41 de la LAASSP, recursos CONACYT.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
EJERCICIO FISCAL 2009
RECURSOS PROYECTO CONACyT**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PROYECTO
5401	Equipo Médico y de Laboratorio GPS Modelo Nüvi 1350	\$ 5,000.000

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta partida, basados en lo siguiente:

Este equipo se encuentra contemplado en el proyecto "Desarrollo de un programa de cómputo para el análisis de la disponibilidad y distribución del agua superficial en cuencas hidrológicas (caso de aplicación: cuenca del Río Conchos) Fomix Chihuahua 40015, cuyo objetivo es el desarrollo del programa mediante simulación y modelación matemática que permita evaluar el comportamiento hidrológico y la disponibilidad del agua. El equipo mencionado es necesario para llevar a cabo los levantamientos de información geográfica de la cuenca del Río Conchos.

Por lo expuesto con antelación, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida citada y hasta el monto especificado.

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el miércoles 15 de julio de 2009



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
7236

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA

Fecha : 30/06/2009
 Hoja : 1

PROYECTO FOMIX CHIHUAHUA DR. IGNACIO MARTIN

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 25/06/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	40015	5401	1	LABGPS001	GPS 1 GPS Marca Garmin, modelo Nüvi 1350 COMPLEMENTO DE LA REQUISICIÓN 7235	PZA	1.000	4,520.87	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
RECIBIDO
 01 JUL 2009
ADQUISICIONES

NIVEL DE INVENTARIO DE
 01 JUL 2009
 BIENES EN EL ALMACEN
 CANTIDAD _____

Total Requisicion 4,520.87

Myrna Vega

VEGA BENCOMO MYRNA ROMELIA
 REALIZO

Ignacio M.D.

MARTIN DOMINGUEZ IGNACIO
 SOLICITANTE

Ignacio M.D.

MARTIN DOMINGUEZ IGNACIO
 AUTORIZO



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Chihuahua, Chih., a 30 de Junio de 2009.

Lic. Ernestina Perez Romero
Presidenta del Comité de adquisiciones
CIMAV
Presente.-

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para la adquisición de un **GPS marca Garmin, modelo 1350,** que está contemplada en el Proyecto "Desarrollo de un programa de cómputo para el análisis de la disponibilidad y distribución del agua superficial en cuencas hidrológicas (caso de aplicación: Cuenca del río Conchos)" **Fomix Chihuahua Dr. Ignacio Martín**", "40015". Con un costo aproximado de "\$ 5,199 incluyendo impuestos y fletes", del cual anexo la cotización.

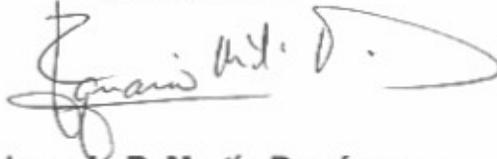
Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es desarrollar un Sistema de cómputo para el Análisis de Distribución de Agua a la escala de Cuenca Hidrológica, mediante modelación y simulación matemática, que permita evaluar el comportamiento hidrológico y la disponibilidad de agua en una cuenca vinculando los procesos de operación de la infraestructura hidráulica para aprovechar el recurso existente en ella.

El equipo antes mencionado es necesario para llevar a cabo levantamiento de información geográfica de la cuenca del Río Conchos, que es el objeto del proyecto.

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ignacio R. Martín Domínguez', with a large, sweeping flourish at the end.

**Dr. Ignacio R. Martín Domínguez
Responsable del Proyecto**

c.c.p. Archivo.

Nota: Este documento se deberá acompañar con el formato Requisición, que contenga toda la información necesaria para la adquisición, así como las cotizaciones que se consideren pertinentes.



Myrna Vega Bencomo <myrna.vega@cimav.edu.mx>

Fwd: Contacto desde Bodecor

1 mensaje

Ignacio Ramiro Martin Domínguez <ignacio.martin@cimav.edu.mx>
Para: Myrna Vega Bencomo <myrna.vega@cimav.edu.mx>

24 de junio de 2009 14:09

----- Mensaje reenviado -----

De: Celso Torres <ventas@mexgps.com>
Fecha: 23 de junio de 2009 14:48
Asunto: RE: Contacto desde Bodecor
Para: ignacio.martin@cimav.edu.mx

IGNACIO, TE LO PUEDO TENER EN 5-7 DIAS DEPUES DEL DEPOSITO,

EL PRECIO SERIA DE \$6,500 + IVA CON EL MAPA GARMIN CITY NAVIGATOR NT 2010 INCLUIDO.

SALUDOS Y ESTAMOS A TUS ORDENES,

CELSO TORRES

LIDER EN DISTRIBUCION DE ELECTRONICOS

Te invitamos a registrarte en nuestro eShop:

<http://www.mexgps.com>

Tel. (81)5030-6049
Nextel 145*4*26320

-----Mensaje original-----

De: ignacio.martin@cimav.edu.mx [mailto:ignacio.martin@cimav.edu.mx]
Enviado el: Monday, June 22, 2009 8:12 PM
Para: ventas@mexgps.com
Asunto: Contacto desde Bodecor

Contacto desde Bodecor

Nombre: Ignacio Martín Domínguez
Empresa: Centro de Investigacion en Materiales Avanzados
Estado: Chihuahua
Telefono: 614- 439-1148
E-mail: ignacio.martin@cimav.edu.mx
Comentarios: Quisiera saber si comercializan el GPS Garmin Nüvi 1350
IP Address: 148.223.46.1

Dr. Ignacio R. Martín Domínguez
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. CIMAV
Sistemas Térmicos y Energía Renovable
Miguel de Cervantes 120. Complejo Industrial Chihuahua
31109 Chihuahua, Chih. México
Tel. Directo: (614) 439-1148
Conmutador: (614) 439-1100
Fax: (614) 439-4884
ignacio.martin@cimav.edu.mx
www.cimav.edu.mx



Chihuahua, Chih., a 16 de junio de 2009

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
Presidenta del Comité de Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios
CIMAV, S.C.

Por este medio le solicito se someta a consideración del Comité que usted preside, la autorización para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios profesionales de una persona física para llevar a cabo las siguientes actividades para el proyecto, "Red de Nanociencias y Nanotecnología":

- Integrar la base de datos de los participantes de la red con el fin de mantener los contactos actualizados.
- Atender la logística de las reuniones de los participantes de la Red.
- Elaborar las minutas de las reuniones, enviarlas a los interesados para su aprobación, recopilar las firmas correspondientes y reenviarlas ya firmadas para que todos tengan las minutas completas.
- Apoyo activo en la organización de talleres, pláticas, simposios, y viajes relacionados con la Red de Nanociencia y Nanotecnología.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La contratación será por un importe total bruto de \$90,000 (Noventa mil pesos 00/100 MN), incluido el IVA.

Por otra parte, le solicito se exente al prestador de este servicio de presentar las garantías a que haya lugar en términos de la mencionada Ley

ATENTAMENTE

DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
EJERCICIO FISCAL 2009
RECURSOS PROYECTO CONACyT**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PROYECTO
5206	Bienes Informáticos 2 Computadora AMD Athion 64x 2 5200+ Computadora Mini Laptop Multifuncional láser color Samsung	\$ 14,000.00 \$ 6,500.00 \$ 6,500.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta partida, basados en lo siguiente:

Este equipo se encuentra contemplado dentro del proyecto de repatriación denominado "Materiales Nanoelectrónicos: pasivación de superficies e interfaces", cuyo objetivo es el estudio de la pasivación óxido semiconductor para futuras generaciones de circuitos integrados y el impacto en la pasivación de las propiedades químicas, eléctricas y estructurales en dispositivos MOS, gran parte del cual se efectuará fuera de las instalaciones del CIMAV. El equipo mencionado es necesario para efectuar la revisión bibliográfica, análisis e impresión de datos.

Por lo expuesto con antelación, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida citada y hasta el monto especificado.

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el miércoles 15 de julio del 2009



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
7246

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO

Fecha : 29/06/2009

Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN MONTERREY

FECHA SOLICITUD 29/06/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	3023350001	5206	3	ACTCOMP001	COMPUTADORA Mini laptop Proveedor Wal-Mart	PZA	1.000	5.989.99	

Depositar a la cuenta de nomina del Dr. Servando Aguirre

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.

RECIBIDO
 29 JUN 2009
ADQUISICIONES



PRESUPUESTO
 AUTORIZADO
 UNIDAD MONTERREY

[Handwritten signature]

Total Requisicion 5,989.99

[Handwritten signature]
 PEPEZ GONZALEZ SULMA
 REALIZO

[Handwritten signature]
 AGUIRRE TOSTADO FRANCISCO
 SOLICITANTE

[Handwritten signature]
 VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 AUTORIZO

WAL*MART SUPERCENTER

NUEVA WAL*MART DE MEXICO S DE RL DE CV
NEXTENGO # 78 COL. SANTA CRUZ ACAYUCAN
C.P. 02770 MEXICO, D.F.
R.F.C. : NVM-970924-404
UNIDAD LAS TORRES
E. GARZA SADA 6101 C.P. 66440 MTY, N.L.
QUEJAS Y SUGERENCIAS 01 800 9710 6352

TDA 2054 OP# 00000205 7E# 02273
LAPTOP1120 088442097948 \$ 5,989.99A
TOTAL \$ 5,989.99
LCD23 C/D 880899258703 \$ 5,490.00A
TOTAL \$ 1,479.99

BANCOMER \$ 1,479.99
CIA # 0177 EXP10/10
18 MESES SIN INTERESES
DE AUTO 462135
AFILIACION 7672231
CAMBIO 0.00
IVA 1,497.39

ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUE
VE PESOS 99/100 M.N.
ARTS. VENDIDOS 2

TC# 2422 3167 4730 2763 6616 2064



BAJAMOS MAS DE 1,000 ARTICULOS
A SOLO \$ 10.

05/29/09 21:01:04

COPIA DE CLIENTE



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO

000040
 7245

Fecha : 29/06/2009

Hoja : 1

ALMACEN ALMACEN MONTERREY

FECHA SOLICITUD 29/06/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	3003350001	5208	3	ACTCOMP001	COMPUTADORA Computadora a la medida Procesador AMD Athlon 64 X2 5200+, Dual Core a 2.7GHz Cache L2 2x640KB, HT 2000MHz, Socket AM2 T. Madre Foxconn A7VMX-K, ChipSet AMD 780V+SB700, Soporta Phenom, Athlon 64/Athlon 64 X2, Socket AM2, Integrado Video ATI Radeon, Audio-HD, Red 10/100, Memoria 2x DDR2, Max. 4GB Diseño Micro ATX, Ptas. 1xPCI-E X16, 1xPCI-E X1, 2x Memoria Kingston DDR2 PC2-6400 (800Mhz), CL5, 2GB Memoria Samsung DDR2 PC2-6400 (800Mhz), 1GB Disco Duro Western Digital de 160 GB, 7200 RPM, SATA II Monitor LCD Samsung Widescreen 17" Modelo 740NW Gabinete True Base TXG-1840 VISOX con fuente de 500W, ATX Teclado Logitech Classic Keyboard 200, Color Negro, USB Mouse Logitech Optical, PS/2, Color Negro (OEM) Quemador Samsung Multiformato, Color Negro, (OEM); DVD+RW Graba/Regraba/Lee: 22x/8x/16x, DVD+R DL 16x, DVD-R DL 12x, DVD-RAM 12x, DVD-RW Graba/Regraba/Lee: 22x/8x/16x, CDRW	PZA	2,000	11,448.00	
2	3003350001	5209	3	ACTMULTI001	MULTIFUNCIONAL Multifuncional Láser a Color Samsung CLX-3175N: Impresora Láser, Copiadora y Escáner. Depositar a la cuenta de nómina del Dr. Servando Aguirre	PZA	1,000	5,479.00	

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.
RECIBIDO
 29 JUN 2009
ADQUISICIONES

PRESUPUESTO
 AUTORIZADO
 UNIDAD MONTERREY

[Handwritten signature]

Total Requisicion 16,919.00

[Handwritten signature]
 PEPE GONZALEZ ZULMA
 REALIZO

[Handwritten signature]
 AGUIRRE TUSTADO FRANCISCO
 SOLICITANTE

[Handwritten signature]
 VARGAS GUTIERREZ GREGORIO
 AUTORIZO



Súper tienda de cómputo

29 de Junio de 2009, 10:24 AM
Llame sin Costo: 01-800-286-6000
en Monterrey: 01(81)8865-6000

Tu Carrito de compras

Cantidad	Producto	Envío	Precio	Importe
1	Computadora a la medida: Procesador AMD Athlon 64 X2 5200+, Dual Core a 2.7GHz, Cache L2 2x640KB, HT 2000MHz, Socket AM2. T. Madre Foxconn A7VMX-K, ChipSet AMD 780V+SB700, Soporta: Phenom , Athlon 64/Athlon 64 X2, Socket AM2, Integrado: Video ATI Radeon, Audio HD, Red 10/100, Memoria: 2x DDR2, Max. 4GB, Diseño Micro ATX, Ptos: 1xPCI-E X16, 1xPCI-E X1, 2x Memoria Kingston DDR2, PC2-6400 (800Mhz), CL5, 2GB Memoria Samsung DDR2, PC2-6400 (800Mhz), 1GB Disco Duro Western Digital de 160 GB, 7200 RPM, SATA II Monitor LCD Samsung Widescreen 17" Modelo 740NW Gabinete True Basix TXG-1840 VISOX con fuente de 500W, ATX Teclado Logitech Classic Keyboard 200 , Color Negro, USB Mouse Logitech Óptico, PS/2. Color Negro (OEM) Quemador Samsung, Multiformato, Color Negro, (OEM): DVD+RW: Graba/Regraba/Lee: 22x/8x/16x, DVD+R DL: 16x, DVD-R DL: 12x, DVD-RAM: 12x, DVD-RW: Graba/Regraba/Lee: 22x/6x/16x, CD-RW: Graba/Regraba/Lee: 48x/32x/48x	72 horas	\$5,720.00	\$5,720.00
Gran Total:			\$5,720.00	

Costo de entrega local en Monterrey: **+\$0 pesos - Gratis!**

Costo de envío terrestre a todo Mexico, de 2 a 6 días hábiles: **+\$146 pesos**

Costo de envío aéreo a todo Mexico, de 1 a 2 días hábiles: **+\$452 pesos**

Precio en Pesos Mexicanos (MXP), Sujetos a cambios sin previo aviso

Derchos Reservados 1998-2008, PC OnLine S.A. de C.V.



Super tienda de cómputo

29 de Junio de 2009, 10:29 AM
Lada sin Costo: 01-800-286-6000
en Monterrey: 01(81)8865-6000

Tu Carrito de compras				
Cantidad	Producto	- Envío	Precio	Importe
1	Multifuncional Láser a Color Samsung CLX-3175N: Impresora Láser, Copiadora y Escáner.	24 horas	\$5,479.00	\$5,479.00
Gran Total:				\$5,479.00

Costo de entrega local en Monterrey: **+\$0 pesos - Gratis!**

Costo de envío terrestre a todo Mexico, de 2 a 6 días hábiles: **+\$176 pesos**

Costo de envío aéreo a todo Mexico, de 1 a 2 días hábiles: **+\$554 pesos**

Precio en Pesos Mexicanos (MXP), Sujetos a cambios sin previo aviso

Derechos Reservados 1998-2008, PC OnLine S.A. de C.V.



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

XV años en el Desarrollo de Ciencia y Tecnología



Chihuahua, Chih., a 25 de Junio de 2009.

Lic. Ernestina Pérez Romero
Presidenta del Comité de adquisiciones
CIMAV
Presente.-

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para la adquisición de Equipo de computo para investigación consisten en 2 PCs de Escritorio, 1 Laptop y 1 Impresora Laser a Color, que está contemplada en el Proyecto "Materiales Nanoelectrónicos: Pasivación de superficies e interfaces", Proyecto de repatriación #95326. Con un costo aproximado de \$22,909.00 MN, del cual anexo la cotización.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es el estudio de la pasivación de interfaces óxido-semiconductor para futuras generaciones de circuitos integrados y el impacto de la pasivación en las propiedades químicas, eléctricas y estructurales en dispositivos MOS. Gran parte de los experimentos relacionados al proyecto se realizaran fuera de las instalaciones de CIMAV-Monterrey, esto es CIMAV-Chihuahua, Cinvestav-Querétaro, CIQA y UT-Dallas.

El equipo antes mencionado es necesario para llevar a cabo la revisión bibliográfica, análisis e impresión de datos que consisten en el modelado matemático y deconvolución de curvas de XPS y FTIR. de curvas de.

Miguel de Cervantes 120
Complejo Industrial Chihuahua,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31109
Teléfono: (614) 430-1100

Alianza Norte 202
Parque de Investigación
e Innovación Tecnológica,
Autopista Monterrey - Aeropuerto
km 10, Apodaca N.L.
Teléfono: (81) 1156 0920

Paseo Triunfo de la República 3349
Edificio Atlántis, tercer piso
Cd. Juárez, Chih., México C.P. 32330
Teléfono: (656) 616-0727



Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
"XV años en el Desarrollo de Ciencia y Tecnología"



Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente

Dr. F. Servando Aguirre Tostado
Investigador Titular A
CIMAV - Unidad Monterrey
Tel. +52(81)1156-0814, Fax +52(81)1156-0820
email: servando.aguirre@cimav.edu.mx

c.c.p. Archivo.

Miguel de Cervantes 126,
Complejo Industrial Chihuahua,
Chihuahua, Chih., México. C.P. 31109
Teléfono: (614) 438-1100

Alianza Norte 202
Parque de Investigación
e Innovación Tecnológica,
Autopista Monterrey - Aeropuerto
km 10, Apodaca N.L.,
Teléfono: (81) 1156 0800

Paseo Triunfo de la República 3340
Edificio Atlantis, tercer piso
Cd. Juárez, Chih., México C.P. 32330
Teléfono: (656) 616-0727



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

17

REQUISICION

000040
7170

Fecha : 15/06/2009

Hoja : 1

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA
 PROYECTO FOMIX CHIH DR HERRERA

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUD 15/06/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	40017	3304	1	ASESERPR001	SERVICIOS PROFESIONALES MOISES TREJO COLCHADO 3era. Ordinaria 1ero. Mayo 2008	SER	1.000	21,739.13	

XIV

3 ord
1/05/08

Centro de Investigación en
Materiales Avanzados, S.C.

15 JUN 2009

TREJO COLCHADO MOISES
1WK Depo. to
Aviso fed. U

1.14 13,260.87
Total - 25,000.00



PROYECTO
AUTORIZADO

Total Requisicion 21,739.13

Myrna Vega
VEGA BENCOMO MYRNA ROMELIA
REALIZO

HERRERA PERAZA EDUARDO
SOLICITANTE

HERRERA PERAZA EDUARDO
AUTORIZO



Chihuahua, Chih., a 16 de junio de 2009

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
Presidenta del Comité de Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios
CIMAV, S.C.

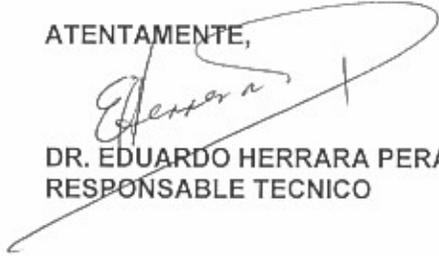
Por este medio le solicito se somete a consideración del Comité que usted preside, la autorización para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios profesionales de una persona física para llevar a cabo las siguientes actividades para el proyecto, Fomix-Chihuahua "Inventario de emisiones...":

- Participar en reuniones técnicas con el personal del departamento explicando la planificación de la recolección de los datos sobre distribución de árboles y plantas y su acople con todos los demás datos del inventario de emisiones.
- Realizar el plan de ejecución de encuestas
- Elaborar la evaluación del riesgo para el sitio de disposición final del municipio
- Elaborar el material de divulgación del proyecto, así como los informes y reportes que le sean solicitados por parte del responsable técnico del proyecto
- Participar, junto con el personal de Cimav asignado a este proyecto, en la generación del producto de la etapa 1

Lo anterior, con fundamento en el artículo 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La contratación será por un importe total bruto de \$25,000 (veinticinco mil pesos 00/100 MN), incluido el IVA.

ATENTAMENTE,


DR. EDUARDO HERRERA PERAZA
RESPONSABLE TECNICO



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
EJERCICIO FISCAL 2009
RECURSOS PROYECTO CONACyT**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PROYECTO
5206	Bienes Informáticos Computadora Lap Top Vostro 1320	\$ 23,000.00

**EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:
DICTAMEN:**

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para esta partida, basados en lo siguiente:

El Proyecto FOMIX denominado "obtención de nanocompuestos polímero grafeno mediante procesamiento mecánico y estudio de sus propiedades reológicas, viscoelásticas y eléctricas (efecto hall)" con clave 97854, cuyo objetivo es caracterizar eléctricamente nanocompuestos poliméricos base grafeno, contempla la adquisición de este equipo, necesario para llevar a cabo la evaluación y análisis de resultados, aunado a la necesidad de equipo portátil en el caso de viajes y comisiones relacionadas con el proyecto.

Por lo expuesto con antelación, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida citada y hasta el monto especificado.

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el miércoles 15 de julio del 2009



Chihuahua, Chih., a 16 de Junio de 2009

Lic. Ernestina Pérez Romero
Presidenta del Comité de Adquisiciones
CIMAV
P r e s e n t e.-

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para la adquisición de **"computadora lap-top"**. Esta adquisición está contemplada en el Proyecto **CONACYT 97854** de FOMIX Estado de Hidalgo titulado **"obtención de nanocompuestos polímero/grafeno mediante procesamiento mecánico y estudio de sus propiedades reológicas, viscoelásticas y eléctricas (efecto hall)"**. El costo aproximado es de **\$ 22,999.00 MXN**; se anexan cotizaciones.

Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es **desarrollar nanocompuestos poliméricos base grafeno por medio de procesamiento en fundido**

El equipo antes mencionado es necesario para llevar a cabo **la evaluación y análisis de resultados, aunado a la portabilidad necesaria en el caso de viajes y comisiones relacionadas con el proyecto.**

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente

Dr. Rigoberto Ibarra Gómez
Responsable técnico de Proyecto



Imprimir esta página Cerrar

Dell recomienda Windows Vista® Business.

COMPARTIR

Imprimir resumen



Vostro 1320

Precio desde \$23,703 MN

Moneda local, incluye fletes, importación e IVA.

Fecha de envío preliminar 08/09/2009

Mis selecciones Todas las opciones

* Vostro 1320

Date		27/05/2009 04:26:51 p.m. Central Standard Time			
Número de catálogo		323223 Retail mx&sd1			
Número de catálogo / Descripción	Código del producto	Qty	SKU	Id.	
Procesador:					
Intel® Core™2 Duo P8600 (2.4GHz, 3MB L2 Cache, 1066MHz FSB)	P8600	1	[317-0453]	2	
Sistema Operativo:					
Windows Vista® Business Original Downgrade a Windows XP Professional (Pre-Instalado) - Español	XP33BNS	1	[313-7797] [412-1031] [420-7658] [420-8397] [421-0288] [421-0320]	11	
Software de Productividad:					
Sin Software de Productividad	NDSW	1	[412-0379]	22	
Elige tu Color:					
Obsidian Black	BLK	1	[313-7654]	20	
Resolución de Pantalla:					
Pantalla Ancha LCD 13.3" WXGA Anti-Reflejo	WXGA	1	[320-7932]	10	
Memoria:					
4GB Doble Canal Compartido DDR2 SDRAM a 800MHz, 2 DIMMs	4GB2D	1	[317-0458]	3	
Disco Duro:					
Disco Duro SATA de 250GB (7200RPM) con Sensor de caída libre	250GFFS	1	[341-8908]	8	
Dispositivos Ópticos:					
8X DVD+/-RW con capacidad de escritura Doble-Capa DVD+/-R, Roxio creator y CyberLink Power2Go™ DX 8.1	8XDVRP	1	[313-7663]	16	
Tarjeta de Video:					
NVIDIA® GeForce™ 9300M GS 256MB	9300M	1	[320-7935]	6	
Batería Primaria:					
Batería de Ión de Litio 9-celdas	9CELL	1	[312-0391]	27	
Tarjeta inalámbrica:					
Mini Tarjeta Dell Wireless™ 1510 802.11a/g/n (draft)	DW1510	1	[421-0301]	19	
Bluetooth					
Bluetooth 2.0 Inalámbrico Dell 355 para Windows XP	IN355X	1	[430-3463]	13	
Lector Biométrico:					
Sin hardware de Seguridad Instalado	NOSCRTY	1	[317-0462]	9	
Cámara Web y Micrófono Digital Integrado:					
Cámara Web Integrada de 1.3 MP y micrófono Digital con software de Video Chat	LCDCDSW	1	[313-7658]	17	
Vostro 1320:					
Vostro 1320 Spanish	V1320S	1	[262-4310]	1	
Photo and Video Editing:					
No Media Software	NOMEDIA	1	[420-7322]	821	
Processor Branding:					
Intel Core 2 Duo Label	IC2DNB	1	[330-0254]	749	
AC Adapter:					
65W AC Adapter	65WAC	1	[330-3635]	12	
Antivirus/Parquete de Seguridad (Pre-Instalado):					
Norton Internet Security™ 2009 - 15 Meses	NIS15MS	1	[410-2099]	25	
Software de Adobe :					
Adobe® Reader 9.0	ADCBE	1	[410-1658]	15	

Garantía y Servicio: 2 Años de garantía limitada en el sitio con respuesta al siguiente día laborable.	L2OS	1	[949-2087] [940-2087] [949-0101] [940-0850]	29
Complete Care: Complete Care, 2 Años	LCCY2	1	[916-1731]	33

 Imprimir

*Contact a chat agent thru the chat icon on the right top corner of the page to order a system with English components, Operating System and software.

Precios en pesos mexicanos que incluyen gastos de importación, entrega a domicilio en México e IVA. Precios promocionales hasta 5 sistemas por orden y cliente y no válidos para distribuidores y revendedores. La fotografía puede no corresponder al equipo en promoción. El peso de una portátil varía según la configuración. No pueden combinarse promociones de diferentes medios. Sistemas Dell con 4GB de memoria pueden reportar menos memoria en Microsoft Windows. Windows Vista automáticamente asigna cierta cantidad de memoria para el uso del sistema. La cantidad de memoria asignada depende de los dispositivos instalados en el sistema, pero puede ser mínimo 1 MB y hasta 1 GB máximo. Solamente la memoria que no ha sido utilizado por el sistema, es la reportada por Vista. La disponibilidad de Microsoft Office 2007 en español varía por región. Microsoft Office Edición Básica incluye Word, Excel y Outlook. Celeron, Celeron Inside, Centrino, Centrino Inside, logotipo Centrino, Core Inside, Intel, logotipo Intel, Intel Core, Intel Inside, logotipo Intel Inside, Intel VPro, Intel VPro, Itanium, Itanium Inside, Pentium, Pentium Inside, Vii Inside, vPro Inside, Xeon, y Xeon Inside son marcas registradas de Intel Corporation en Estados Unidos y en otros países. Dell no tiene derechos sobre otras marcas, nombres comerciales y productos de terceros aquí anunciados. El sistema de 5 pagos mensuales para compras con las tarjetas de crédito Banamex y American Express, sólo aplica para configuraciones participantes. Dell no es responsable por cargos adicionales por uso de tarjeta o intereses, cargos por mora o penas por caso de retraso de acuerdo con su contrato con el banco. Favor de proporcionar copia de identificación oficial del adquirente (credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar) a la entrega del equipo. Dell no será responsable por aquellos errores tipográficos o fotográficos que se llegasen a presentar. ©2009 Dell Inc. Todos los derechos reservados.

Laptops | Computadoras | Laptops para Empresas | Computadoras para Empresas | Workstations | Servidores | Almacenamiento | Monitores | Impresoras
 Derechos de autor 1999-2009 Dell Inc.
 Términos de uso | Problemas sin resolver | Términos y condiciones de venta | Política de Privacidad | Sobre Dell | Contactanos | Mapa del Sitio | Comentarios

Comienzo

an FG12



Chihuahua, Chih., a 8 de julio de 2009

LIC. ERNESTINA PÉREZ ROMERO
Presidenta del Comité de Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios
CIMAV, S.C.

Por este medio le solicito se someta a consideración del Comité que usted preside, la autorización para que se adjudique de manera directa la contratación de los servicios profesionales de una persona física para llevar a cabo el estudio y análisis de la información que formará parte del sistema de vigilancia tecnológica del CIMAV, el cual comprende las siguientes actividades dentro del proyecto: "Red de Nanociencias y Nanotecnología":

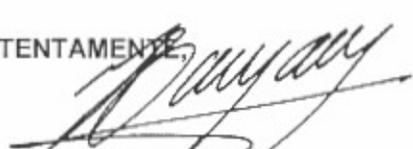
- Llevar a cabo entrevistas con el personal del CIMAV para determinar líneas de investigación de interés común.
- Clasificación de resultados por orden de importancia
- Coordinación de las reuniones entre el personal del CIMAV y los desarrolladores de aplicaciones
- Implementación de las pruebas piloto de las aplicaciones de vigilancia tecnológica de acuerdo a los parámetros establecidos.
- Definición en conjunto con el personal directivo del CIMAV, de los alcances del sistema de vigilancia tecnológica de acuerdo a los resultados obtenidos.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 41 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La contratación será por un importe total bruto de \$172,500 (Ciento setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 MN), incluido el IVA.

Por otra parte, le solicito se exente al prestador de este servicio de presentar las garantías a que haya lugar en términos de la mencionada Ley

ATENTAMENTE,


DR. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES AVANZADOS, S. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**DICTAMEN
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 41
RECURSOS FISCALES
EJERCICIO FISCAL 2009**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO ESTIMADO A EJERCER DEL PRESUPUESTO 2009
5206	Bienes Informáticos Lap top Latitude E4200	\$45,000.00

EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN:

ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XVII

DICTAMEN:

Se recomienda efectuar una Adjudicación Directa para estas partidas, con fundamento en el Art. 41, fracción XVII, basados en lo siguiente:

El proyecto denominado "Estudio de la Calidad del Agua Ref. a Metales" 20098, contempla la adquisición de este equipo con el propósito de cargar los paquetes de los sistemas de información geográfica en un equipo destinado para ello y llevar a cabo este y otros proyectos de muestreo d caracterización.

Por lo expuesto con antelación, la adquisición por adjudicación directa para la partida mencionada se basa en el Art. 41, fracción XVII, que a la letra estipula "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico – químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

Con este fundamento, se dictamina efectuar una adjudicación directa para la partida antes citada y hasta el monto especificado

2da. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
Celebrada el miércoles 15 de julio del 2009

Chihuahua, Chih., a 19 de Marzo de 2009.

Lic. Ernestina Pérez Romero.
Presidenta del Comité de adquisiciones
CIMAV
Presente.-

Por medio del presente, solicito la autorización para que se efectúe la adjudicación directa para llevar a cabo la adquisición de "Laptop Latitud E4200" que está contemplado en el Proyecto "**Estudio de Calidad de agua Ref. a metales**", "20098". Con un costo aproximado de "**37, 551.00 incluyendo impuestos y fletes**", del cual anexo la cotización.

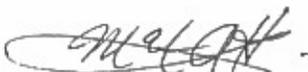
Dicha adquisición se basa en el artículo 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando se trate de equipos especializados, sustancias y materiales de origen químico, físico - químico o bioquímico para ser utilizadas en actividades experimentales requeridas en proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre que dichos proyectos se encuentren autorizados por quien determine el titular de la dependencia o el órgano de gobierno de la entidad".

El objetivo de dicho proyecto es "poder cargar los paquetes de Sistemas Información Geográfica y requiere de un equipo dedicado a ello."

El equipo antes mencionado es necesario para llevar a cabo "este y otros proyectos de muestreo y caracterización".

Agradeciendo de antemano las atenciones que presten al presente, quedo de usted.

Atentamente


Dra. Ma. Teresa Alarcon Herrera
Responsable del Proyecto

c.c.p. Archivo.

Nota: Este documento se deberá acompañar con la requisición, las cotizaciones que se consideren pertinentes y el protocolo del proyecto.

88
3A



CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.
 MIGUEL DE CERVANTES 120, COMPLEJO IND. CHIHUAHUA
 CIM941025MJ1

REQUISICION

000040
6314

REQUISICION DE COMPRA
 CAPTURADA

Fecha : 2/10/2009

Hoja : 1

PROYECTO ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA REF. A METALES

ALMACEN ALMACEN CHIHUAHUA

FECHA SOLICITUI 10/02/2009

#	PROYECTO	PART	U	ARTICULO	DESCRIPCION	U/A	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
1	20098	5206	1	ACTLAPTO003	LAPTOP LATITUDE E4200 PRECIO \$37,551 MN SE ANEXA COTIZACION Y ESPECIFICACIONES	PZA	1.000	37,551.00	

NIVEL DE INVENTARIO DE

10 FEB 2009

BIENES EN EL ALMACEN

CANTIDAD _____

Centro de Investigación en
 Materiales Avanzados, S.C.

RECIBIDO
 10 FEB 2009
ADQUISICIONES

Total Requisicion

37,551.00

Myrna Vega

VEGA BENCOMO MYRNA ROMELIA
 REALIZO

M. HERRERA

ALARCON HERRERA MARIA TERESA
 SOLICITANTE

M. HERRERA

ALARCON HERRERA MARIA TERESA
 AUTORIZO



Dell recomienda Windows Vista® Business.

COMPARTA

Imprimir resumen



Latitude E4200

Precio **\$37,551 MN**

Moneda local, incluye fletes, importación e IVA.

Fecha de envío preliminar: 19/02/2009¹

Mis selecciones [Todas las opciones](#)

• Latitude E4200

Date	10/02/2009 11:05:45 a.m. Central Standard Time				
Número de catálogo	323223 Retail mxbsdt1				
Número de catálogo / Descripción	Código del producto	Qty	SKU	Id.	
Latitude E4200:					
Procesado rIntel® Core™2 Duo ULV SU9400 (1.40GHz) wBlacktop, WWAN	MC4WL	1	[224-1535]	1	
Operating System:					
Windows Vista® Business SP1 Original, con Medios - Español	VB31S	1	[420-8990]	11	
Memoria:					
Memoria de 3.0GB, DDR3-1066 SDRAM, 1 GB integrada + 2GB DIMM	3G2D8	1	[311-9369]	3	
Primary Storage:					
128GB Dell Mobility Solid State Drive	128SSDM	1	[330-2285] [341-8205]	8	
Primary External Optical Drive Options:					
E-Module w/ 8X DVD+/-RW w/Roxio and Cyberlink PowerDVD™	DBDVR	1	[313-6956] [313-7191] [420-8010] [420-9184]	16	
Gráficos:					
Mobile Intel® Graphics Media Accelerator 4500MHD	GMA	1	[320-7180]	6	
LAN Inalámbrica (802.11):					
Dell Wireless™ 1510 802.11a/g/n Mini Card	DW1510	1	[430-3086]	19	
Bluetooth:					
Dell Wireless® 365 Bluetooth Module	BT365	1	[430-3196] [430-3240]	13	
Latitude ON™ – Enhanced Communications Module-ECM:					
Latitude ON™ Ready	LATSW	1	[420-9159]	14	
Systems Management:					
No Intel® vPro™ Secure Advanced Hardware Enabled Systems Mgmt	CSMD	1	[330-0884]	21	
Batería Primaria:					
6 Cell Extended Battery	6C	1	[312-0791]	27	

90
83

Docking Solutions: E-Port, dock for charging, digital video, and USB / eSATA port support	ESPORT	1	[430-3097]	1013
Docking Solutions: E-Flat Panel Stand, sleek stand for flat panel monitor and port replicator	EFPSND	1	[311-8844]	1013
AC Adapter: Dell Slim 65W Auto/Air/AC Adapter	SAUAIR1	1	[310-8812]	15
Speakers: Dell AX510 Sound Bar for all UltraSharp Flat Panel Displays	AX510	1	[313-6414]	18
Internal Keyboard: Internal Spanish Keyboard	SPN	1	[330-1653] [330-1702]	4
Security Software: Norton Internet Security™ 2009 30 Day Trial	NIS930	1	[421-0111]	38
System Documentation: Resource DVD - Contains Diagnostics and Drivers	RDVD	1	[330-1698]	25
Hardware Support Service: 3 Años de garantía limitada en el sitio, con respuesta al siguiente día laborable.	L3OS	1	[916-8347] [916-8357] [949-0092] [949-2520]	29

 Imprimir

Precios en pesos mexicanos que incluyen gastos de importación, entrega a domicilio en México e IVA. Precios promocionales hasta 1 sistema por orden y cliente y no válidos para distribuidores y revendedores. La fotografía puede no corresponder al equipo en promoción. El peso de una portátil varía según la configuración. No pueden combinarse promociones de diferentes medios. Disponibilidad del Microsoft Office 2007 en español varía por región. Microsoft Office Edición Básica incluye Word, Excel y Outlook. Celeron, Celeron Inside, Centrino, Centrino Inside, logotipo Centrino, Core Inside, Intel, logotipo Intel, Intel Core, Intel Inside, logotipo Intel Inside, Intel Viiv, Intel vPro, Itanium, Itanium Inside, Pentium, Pentium Inside, Viiv Inside, vPro Inside, Xeon, y Xeon Inside son marcas registradas de Intel Corporation en Estados Unidos y en otros países. Dell no tiene derechos sobre otras marcas, nombres comerciales y productos de terceros aquí anunciados. El sistema de 6 pagos mensuales para compras con las tarjetas de crédito Banamex y American Express, sólo aplica para configuraciones participantes. Dell no es responsable por cargos adicionales por uso de tarjeta o intereses, cargos por mora o penas por caso de retraso de acuerdo con su contrato con el banco. Favor de proporcionar copia de identificación oficial del adquirente (credencial de elector, pasaporte, cartilla del servicio militar) a la entrega del equipo. Dell no será responsable por aquellos errores tipográficos o fotográficos que se llegasen a presentar. ©2009 Dell Inc. Todos los derechos reservados.

*Switch to English to order a system with English components, Operating System and software.

Laptops | Computadoras | Laptops para Empresas | Computadoras para Empresas | Workstations | Servidores | Almacenamiento | Monitores | Impresoras
 Derechos de Autor 1999-2009 Dell Inc. ▲ Comienzo
 Términos de Uso | Problemas Sin Resolver | Términos y Condiciones de Venta | Política de Privacidad | Sobre Dell | Contáctenos | Mapa del Sitio | Comentarios

sn FGC3

91
31

7.- Asuntos generales.

8.- Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Comité.